



UNIVERSITAT
POLITÈCNICA
DE VALÈNCIA

CAMPUS D'ALCOI

“Manual de procedimientos para la importación de frenos y servofrenos automotrices a Ecuador desde la Unión Europea”.

MEMORIA PRESENTADA POR:

Eduardo Xavier Dillon Guevara

*MÁSTER UNIVERSITARIO EN DIRECCIÓN DE
EMPRESAS*

Convocatoria de defensa: julio 2019

Resumen

El presente manual, detalla los procedimientos necesarios para realizar la importación de frenos y servofrenos automotrices a Ecuador desde la Unión Europea.

Los productos antes mencionados corresponden a la partida arancelaria 870830 y forman parte de los acuerdos comerciales vigentes desde el 1 de enero de 2017 entre los dos territorios. Estos acuerdos establecen la eliminación total de aranceles para varios de los productos comercializados entre el Ecuador y la UE.

Los frenos y servofrenos han sido usados como referencia durante este trabajo, debido a su gran demanda e importancia que poseen en materia de seguridad de cualquier automóvil. La seguridad activa que los sistemas de frenado ofrecen al conductor y a sus acompañantes, promueven la responsabilidad de mantenerlos en óptimas condiciones, para conseguir así, un adecuado funcionamiento del sistema.

Antes de realizar cualquier importación, es importante conocer sobre la situación actual del país y del producto a comercializar, es por ello que, la primera parte de este manual, hace énfasis en el análisis del entorno y del producto, para de esa manera, dar una perspectiva más clara de los principales factores a tomar en cuenta previo al proceso de importación.

Por último, el apartado del proceso de importación, muestra en detalle los pasos a seguir desde que el importador se inscribe como tal, hasta que finalmente gestiona los trámites de desaduanización de la mercancía. Con ello, se ofrece una guía completa de todo lo que el interesado requerirá para cumplir con el proceso.

Palabras clave: Manual, importación, comercio internacional, sector automoción, frenos.

Abstract

The present manual describes about the necessary procedures to import automotive brakes and brake boosters to Ecuador from the European Union.

The above mentioned products correspond to the harmonized system code 870830 that are part of the commercial agreements between the two territories since January 1st, 2017. These agreements establish the total elimination of tariffs for several of the commercialized products between Ecuador and the EU.

Due to the great demand and importance that brakes and brake boosters have in terms of safety of any car, they have been used as a reference during this work. The active safety that braking systems offer to the driver and his companions, promote the responsibility of keeping them in optimal conditions to achieve an adequate functioning of the system.

Before carrying out any import, it is important to know about the current situation of the country and the product to be marketed. For that reason, the first part of this manual, emphasizes an analysis of the environment and the product, in order to give a clearer perspective of the main factors that should be taken in mind prior to the importation process.

Finally, the section of the importation process shows in detail the steps to be taken since the registration as importer, until the management of the procedures to clear the merchandise. In that way, a complete guide is offered of everything that the interested party will require to complete the process.

Keywords: Handbook, importation, international trade, automotive industry, brakes.

Aplicación de las competencias transversales de la UPV en el presente trabajo.

Una de las competencias clave usadas para el desarrollo de este texto es la comprensión e integración de los temas que han sido descritos en cada capítulo de este trabajo. Sin la adecuada comprensión de los temas tratados, hubiese sido complicado el proceso de ordenar y acoplar los datos requeridos para formar el manual de importaciones de frenos y servofrenos.

Con la aplicación y pensamiento práctico, se han aplicado los conocimientos adquiridos durante el máster para lograr cumplir con los objetivos del manual. Materias como Entorno legal Internacional y Entorno Económico Internacional han facilitado el conocimiento para hacer mención sobre procesos, documentación de uso internacional, determinantes del comercio mundial y diagnósticos de internacionalización necesarios para el entendimiento y desarrollo del trabajo.

En cada apartado se ha actuado con responsabilidad ética, brindando información veraz con la respectiva citación de los autores de los que se ha recopilado información necesaria para el desarrollo del manual.

Por otro lado, la competencia instrumental específica, ha permitido que el conocimiento adquirido sobre el uso de varias herramientas informáticas y de importantes fuentes de información, se las pueda aplicar para el análisis de los datos descritos en este manual.

La planificación y gestión del tiempo, han sido esenciales para finalizar el presente trabajo dentro del tiempo acordado con el tutor y la universidad. De cierta manera, cada materia dictada durante el máster ha aportado con la adquisición de varias competencias que además de permitir desarrollar el proyecto, han mejorado la forma en que se visualiza, comprende y se analiza el entorno real en el que vivimos.

Índice General

Resumen.....	ii
Abreviaturas	x
Glosario de Términos Aduaneros.....	xi
Capítulo 1 Introducción e información general	1
1.1 Generalidades	1
1.2 Objetivo General.....	2
1.3 Objetivos específicos	2
1.4 Justificación del trabajo	2
Capítulo 2 Análisis del entorno	5
2.1 Análisis del Ecuador	5
2.1.1 Objetivos de desarrollo sostenible	9
2.1.2 Principales productos exportados por Ecuador.....	10
2.1.3 Principales productos importados por Ecuador	11
2.2 Análisis PEST del Ecuador	12
2.2.1 Factor Político.....	13
2.2.2 Factor Económico	13
2.2.3 Factor Social	14
2.2.4 Factor Tecnológico.....	15
2.3 Análisis del sector de la Automoción en Ecuador	16
2.4 Análisis DAFO del sector de la automoción en el Ecuador.....	20
2.4.1 Debilidades	20
2.4.2 Amenazas.....	21
2.4.3 Fortalezas.....	21
2.4.4 Oportunidades.....	21
Capítulo 3 Análisis del producto	22
3.1 Frenos y servofrenos	22
3.1.1 Función y características de los frenos.....	22
3.1.2 Clasificación de repuestos existentes en el mercado.....	24

3.2	Barreras comerciales.....	25
3.2.1	Barreras arancelarias de los frenos.....	25
3.2.2	Barreras no arancelarias de los frenos.....	25
3.3	Exportadores de frenos y servofrenos a nivel mundial.....	26
3.3.1	Países exportadores de frenos de la UE para Ecuador.....	27
3.4	Países importadores de frenos producidos en Ecuador.....	28
3.5	Importancia del producto a nivel mundial y del Ecuador.....	29
Capítulo 4	Proceso de Importación.....	30
4.1	Definición de importación.....	30
4.2	Personas que pueden importar desde Ecuador.....	30
4.3	Flujograma del proceso burocrático de importación.....	30
4.4	Previsión de los costes de importación.....	32
4.5	Requerimientos para ser importador en Ecuador.....	33
4.5.1	Procedimiento para obtener el RUC.....	34
4.5.2	Procedimiento para obtener Certificado de Firma Electrónica.....	35
4.5.3	Procedimiento para realizar el registro en ECUAPASS.....	37
4.6	Elección del INCOTERM.....	39
4.7	Elección del medio de transporte.....	42
4.8	Documentos de transporte o embarque.....	43
4.8.1	Conocimiento de embarque o Bill of Lading “B/L”.....	44
4.8.2	Conocimiento de embarque aéreo o AWB.....	45
4.9	Certificado de Origen.....	47
4.10	Trámites para desaduanizar la mercancía.....	47
4.10.1	Factura comercial.....	49
4.10.2	Documentos de acompañamiento.....	49
4.10.3	Documentos de soporte.....	49
4.11	Régimen aduanero de Importación al Consumo.....	51
Capítulo 5	Conclusiones.....	52
Capítulo 6	Bibliografía.....	54

ANEXOS	57
--------------	----

Índice de figuras

Ilustración 1. Evolución del PIB (PPA) de Ecuador y PIB per cápita.	9
Ilustración 2. Competitividad de países exportadores de coches a Ecuador.	17
Ilustración 3. Importación de coches por origen 2018.	18
Ilustración 4. Frenos y Servofrenos	22
Ilustración 5. Valor exportado de frenos en 2018.	26
Ilustración 7. Flujograma del proceso de importación.	31
Ilustración 6. Incoterms	41

Índice de tablas

Tabla 1 Ficha–país, Ecuador 2018.....	6
Tabla 2 Principales exportaciones del Ecuador durante el 2018	11
Tabla 3 Principales importaciones del Ecuador durante el 2018.....	12
Tabla 4. Top 15 de coches más vendidos en el Ecuador.....	19
Tabla 5 Valor de frenos Importados por Ecuador desde la UE	27
Tabla 6 Valor de Frenos Exportados por Ecuador hacia el mundo	28
Tabla 7 Descripción de los Incoterms	40

ANEXOS

Anexo A. Formulario RUC	58
Anexo B. Certificado Digital BCE	59
Anexo C. Declaración Aduanera de Importación	60
Anexo D. Bill of Lading	61
Anexo E. Air Waybill.....	62
Anexo F. Carta de Porte CMR.....	63
Anexo G. Carta de Porte CIM	64
Anexo H. Multimodal Bill of Lading.....	65

Abreviaturas

ALADI: Asociación Latinoamericana de integración.

BCE: Banco Central del Ecuador.

CAN: Comunidad Andina.

CCI: Cámara de Comercio Internacional.

CIF: Código de Identificación Fiscal.

COMEXI: Consejo de Comercio Exterior e Inversiones.

CONADIS: Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades.

CONCAL: Consejo Nacional de Calidad.

COPCI: Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones.

DAI: Declaración Aduanera de Importación.

DAU: Documento Aduanero Único.

DAV: Declaración Andina de Valor.

ICEX: España Exportación e Inversiones.

IESS: Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

INEC: Instituto Nacional de Estadística y Censos.

ITV: Inspección Técnica de Vehículos.

MERCOSUR: Mercado Común del Sur.

NIF: Número de Identificación Fiscal.

NMF: Nación más favorecida: igual trato para todos los demás.

OCE's: Operadores de Comercio Exterior.

RUC: Registro Único de Contribuyentes.

SENAE: Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador.

SENPLADES: Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo.

TED: Trato especial diferenciado.

UE: Unión Europea.

INEC: Instituto Nacional de Estadística y Censos

Glosario de Términos Aduaneros

Aforo: Es el acto administrativo de determinación tributaria a cargo de la administración aduanera que consiste en la revisión documental o en el reconocimiento físico de la mercancía, para establecer su naturaleza, cantidad, valor, peso, medida y clasificación arancelaria.

Agente De Aduana: Es la persona natural o jurídica cuya licencia otorgada por el Gerente General del SENA, lo faculta a gestionar y realizar de manera habitual el despacho de mercancías, debiendo para el efecto firmar la declaración aduanera.

Agente de Carga: También conocido como transitario o embarcador, es una persona física o jurídica que presta servicios en el transporte internacional de mercancías. Esta persona es intermediaria entre el importador o exportador y las compañías de transporte (aéreas, marítimas, ferroviarias, etc.).

Almacenes Especiales: Son almacenes autorizados por la Aduana destinados al aprovisionamiento, reparación y mantenimiento de naves, aeronaves y vehículos de transporte terrestre, internacionales.

Almacenes Libres: Son almacenes autorizados por la Aduana, están ubicados en la zona primaria de los puertos y aeropuertos internacionales del país, aquí se venden mercancías exentas del pago de impuestos a pasajeros que salen del país.

Arancel: Derecho, tarifa aduanera o impuesto de importación que se aplica a los bienes que se internan a territorio aduanero, siendo originarios y procedentes del exterior del país.

Organismos de control: Son instituciones administradas y controladas por el estado, desempeñan una labor de control siguiendo la legislación vigente del país. Entre ellas están el Servicio de Rentas Internas “SRI”, Banco Central del Ecuador “BCE”, Ministerio de Industria Comercio y Pesca “MICIP”, Ministerio de Agricultura y Ganadería “MAG”, Contraloría General del Estado, entre otras.

Territorio aduanero: Es el territorio nacional que comprende zonas primarias y secundarias.

Zona Primaria: Constituye el área interior de los puertos y aeropuertos, recintos aduaneros y locales habilitados en las fronteras terrestres; así como otros lugares que son fijados por la administración aduanera, en los cuales se efectúan operaciones de carga, descarga y movilización de mercaderías procedentes del exterior o con destino a él.

Zona Secundaria: Comprende la parte restante del territorio ecuatoriano incluidas las aguas territoriales y espacio aéreo correspondiente a cada uno de los distritos de aduana.

Zonas Francas: Son las áreas de territorio delimitadas, autorizadas y sujetas a regímenes especiales por ley, donde el Estado autoriza la aplicación de un régimen normativo especial y diferente al del resto del país, en materia tributaria, fiscal, aduanera, de trámites, comercio exterior, laboral y cambiaria. Aquí los usuarios se dedican a la producción y comercialización de bienes, así como a la prestación de servicios vinculados con el comercio internacional, o a la prestación de servicios turísticos, educativos y hospitalarios.

Capítulo 1

Introducción e información general

1.1 Generalidades

Los repuestos o recambios, son partes que cuentan con las mismas o similares características a las originalmente ya colocadas en cualquier tipo de máquina, éstas suelen ser sustituidas por diversas razones, pero principalmente, se lo hace debido al deterioro causado por el tiempo de funcionamiento, por fallas mecánicas, o por la mala manipulación de la máquina.

En la industria automotriz, las partes de recambio son muy comunes y necesarias debido al desgaste severo que éstas pueden sufrir por las condiciones climáticas a las que están expuestas diariamente, por el funcionamiento habitual del vehículo, o por distintos factores que pueden presentarse durante la manipulación del coche.

El parque automotor ecuatoriano cuenta con 1.9 millones de vehículos livianos y 300 mil vehículos comerciales circulando por el país. En Ecuador, la vida útil de un coche, desde que se fabrica, hasta que deja de ser utilizado, puede alcanzar una edad promedio de 16,2 años (Asociación de Empresas Automotrices del Ecuador AEADE, 2018b).

En el mercado ecuatoriano, las autopartes automotrices se ofertan en tres variedades, Genuinas, Originales y Genéricas, su principal diferencia radica en el precio y calidad (Cremades & Bianchi, 2016).

El deterioro de las partes del coche es muy común de vivirlo con el paso del tiempo, sin embargo, existen ciertas partes que son más propensas a sufrir desgaste que otras. Entre ellas

principalmente están las que, con frecuencia, se encuentran sometidas a la alta fricción y temperatura, es por ello que, los frenos, requieren de una revisión más periódica para así evitar posibles incidencias. Estos mecanismos son parte fundamental del coche ya que brindan seguridad activa al conductor y a sus pasajeros. El buen estado de este sistema, permite el frenado parcial o total del coche cuando el conductor lo requiere, logrando con ello, tener un control absoluto en el momento deseado (ITV SGS, 2018).

1.2 Objetivo General

Crear un manual de procedimientos que establezca los pasos necesarios para realizar la importación efectiva de frenos y servofrenos automotrices a Ecuador desde la Unión Europea.

1.3 Objetivos específicos

Identificar la situación actual del sector automotriz ecuatoriano y de los acuerdos comerciales establecidos entre el Ecuador y la Unión Europea.

Conocer sobre las prestaciones del producto en cuestión, para así, determinar su importancia y necesidad de importación a Ecuador desde la Unión Europea.

Establecer los procesos necesarios para la importación de frenos y servofrenos, con el fin de, proporcionar seguridad y garantía al momento de realizar la importación del producto.

1.4 Justificación del trabajo

La latente oportunidad de negocio que presentan los acuerdos comerciales existentes entre el Ecuador y la UE, la alta demanda que tienen estas autopartes a causa del prematuro desgaste durante su uso cotidiano y el posible aumento en la importación de coches europeos equipados con

sistemas de frenos que todavía cuentan con un stock limitado, o nulo dentro del Ecuador, hacen que sea necesario el dar a conocer sobre los procedimientos para la importación de frenos y servofrenos.

Los acuerdos comerciales entre el Ecuador y la Unión Europea, que entraron en vigencia provisional desde el 1 de enero del 2017, prometen una reducción periódica de aranceles que se desgravarán de manera gradual hasta llegar al 0% durante los próximos 8 años (Delegación de la Unión Europea, 2017). Estos tratados intentan mejorar el intercambio comercial entre los dos territorios y por ello, probablemente es acertado involucrarse en el mundo de las importaciones para de esta manera tomar ventaja de las posibles oportunidades de negocio que puedan surgir de las necesidades del sector automotriz.

La topografía del Ecuador se caracteriza principalmente por ser muy montañosa e irregular, esto hace que los conductores experimenten diariamente, cortos o largos descensos durante sus recorridos por la Cordillera de los Andes. Con el tiempo, estos recorridos son una de las principales causas para que los sistemas de frenos tiendan a sufrir un desgaste prematuro, que luego dará lugar a que los propietarios de los vehículos tengan que realizar cambios más periódicos de las partes. Es así que, con el oportuno abastecimiento de frenos y servofrenos, se puede aportar con la necesidad del cliente, para precautelar la integridad de él y de sus acompañantes.

Finalmente, a causa de la gran competencia existente entre las diferentes casas comerciales automotrices y las atractivas ventajas que ofrecen los acuerdos comerciales, se puede dar lugar a que varias empresas lleguen a importar más modelos de coches europeos a Ecuador. Por ello y tomando en cuenta que producir autopartes para cada modelo es muy costoso y que la industria ecuatoriana dedicada a la producción de frenos y servofrenos para coches europeos todavía es

limitada, se propone optar por alternativas como la importación de estas autopartes para de esa manera satisfacer la demanda del cliente, sin tener que invertir grandes cantidades de dinero en la implementación de empresas manufactureras.

Capítulo 2

Análisis del entorno

2.1 Análisis del Ecuador

Ecuador es un país ubicado en América del Sur, limitado al norte con Colombia, al este y sur con Perú y al Oeste con el Océano Pacífico. El territorio comprende, además, las Islas Galápagos que se encuentran a 1238 Km de distancia.

Entre los años 2007 y 2014, el Ecuador presenció una estabilidad política y elevados ingresos petroleros que fueron claves para la reducción de pobreza y creación de nuevos proyectos, estos últimos, encaminados a cambiar la matriz productiva y energética del país. Sin embargo, una baja repentina en el precio del petróleo de los últimos años, ha revelado problemas estructurales existentes en el país, mostrando un sector público deficiente, importantes desbalances macroeconómicos, carencia de mecanismos de estabilización y una baja inversión privada. El actual gobierno, ha puesto en marcha medidas cautelares que han sido encaminadas a reducir el gasto público y a conseguir fuentes de financiamiento externo, afectando con ello, las inversiones públicas que eran el motor de crecimiento del país (Banco Mundial, 2018b).

Durante el 2017, las medidas cautelares lograron un crecimiento económico del 2,4% y una reducción de 2,8 puntos en el déficit fiscal, siendo el actual del 4,5%. A pesar de los acontecimientos económicos, la pobreza y el índice de Gini, se han mantenido relativamente estables con un 23,2% y 0,47 respectivamente (Banco Mundial, 2018b).

Actualmente, con el fin de continuar con la restauración de la economía del Ecuador, los proyectos de saneamiento proyectados para el 2018–2020, apuntan a impulsar la inversión privada,

ofreciendo efectividad y progresividad en la política fiscal y asegurando con ello, una estabilidad macroeconómica que brinde mayor confianza al sector privado y que proteja además los sectores más vulnerables. Por otra parte, es prioritario también, el mejoramiento de la eficiencia del sector público, para de esta manera, optimizar la provisión de servicios públicos y crear mecanismos de protección a las variaciones en el precio del petróleo (Banco Mundial, 2018b).

Tabla 1
Ficha-país, Ecuador 2018

Datos Ecuador 2018

Datos Generales

Nombre Oficial	República del Ecuador
Superficie	283.561 Km ²
Capital	Quito
Moneda	Dólar Estadounidense (USD)
Población	17 millones de habitantes
Densidad	60,78 habitantes/Km ²
Principales recursos naturales	Petróleo, gas natural, pescado, madera, energía eléctrica.
Emisiones de CO2	2,44 Toneladas métricas per cápita
Lengua oficial	Español
División administrativa	24 provincias
Grupos de población	Mestizos 71,9%, Montubios 7,4%, Indígenas 7%, Blancos 6,1%, Afroecuatorianos 4,3%, otros 3,3%.

Indicadores Sociales

Tasa de crecimiento poblacional	1,5 %
Población urbana	64 %
Coefficiente de GINI	0,47
Tasa de desempleo	4,4 %
Tasa de incidencia de la pobreza	23,2%
Índice de desarrollo humano	Puesto 86 de 187 países
Gasto público en salud / PIB	8,5 %
Gasto público en educación / PIB	5 %

Indicadores Económicos

PIB	107.516 millones (USD)
PIB per cápita PPA	6.316 USD
Crecimiento del PIB per cápita	1.1 %
Índice de competitividad global	Puesto 86 de 140 países

Distribución Sectorial del PIB

Servicios	54,95 %
Industria	33,38 %
Agricultura	9,67 %

Estructura de la demanda / PIB

Consumo privado	61,42 %
Consumo público	15,21 %
Exportaciones de bienes y servicios	22,67 %
Importaciones de bienes y servicios	-28,47 %
Ahorro interno bruto / PIB	24,70 %

Empleo

Población activa (con más de 15 años)	68 %
Población ocupada por sectores:	
Agricultura	26,8 %
Industria	18,6 %
Servicios	54,6 %

Sector Público

Saldo presupuestario / PIB	-0,9 %
Deuda pública / PIB	46,1 %

(PRO ECUADOR, 2018),(INEC, 2018) (Naciones Unidas, 2019), (Banco Mundial, 2018a)

Entre el 2014 y 2018, el Producto Interno Bruto (PIB) del Ecuador al igual que el PIB per cápita, se han comportado de manera similar, sin mostrar cambios económicos considerables al país. Sin embargo, desde el año 2000, ya se hace notoria la evolución y el crecimiento que ha logrado la economía del Ecuador (Banco Mundial, 2018a).

Durante los próximos años, se prevé una creciente en el PIB ecuatoriano debido a que las alianzas estratégicas entre el Ecuador y la Unión Europea, pueden ser beneficiosas para aumentar la actividad económica, brindando así, mayores ingresos al país y reduciendo el desempleo. (Delegación de la Unión Europea, 2017).

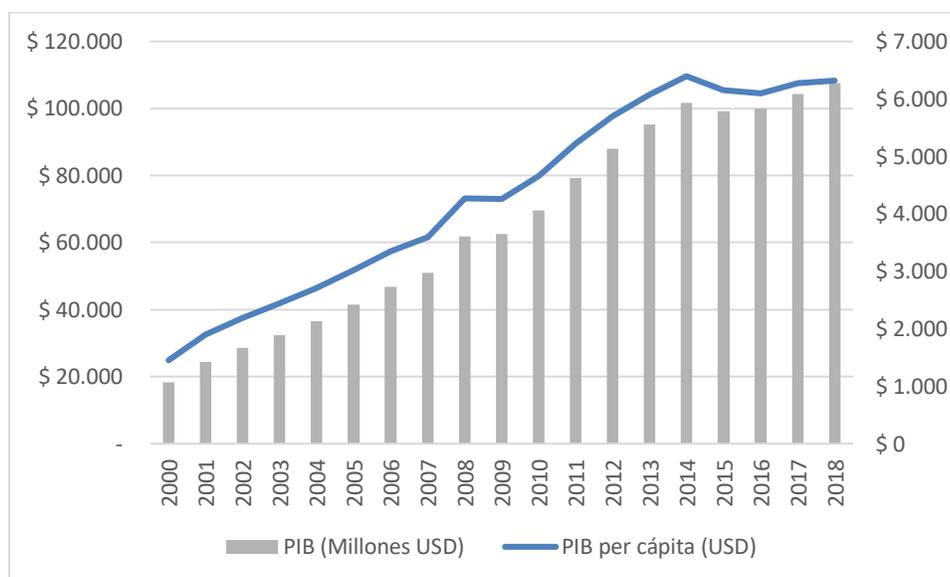


Ilustración 1. Evolución del PIB (PPA) de Ecuador y PIB per cápita.

2.1.1 Objetivos de desarrollo sostenible

Los objetivos de Desarrollo Sostenible tienen como objetivo común, el de adoptar medidas que pongan fin a la pobreza, protejan el planeta y garanticen el gozo de paz y prosperidad de todas las

personas. En total, son diecisiete los objetivos que fueron puestos en marcha a nivel mundial desde enero del 2016.

Los acuerdos comerciales entre el Ecuador y la Unión Europea, promulgan la responsabilidad en el cumplimiento de estos objetivos de manera colectiva y comprometen a no solo cumplir con la legislación laboral y ambiental de cada territorio, sino también, a adoptar altos niveles de protección ambiental y laboral, con constante monitoreo y evaluación del impacto del acuerdo efectuado. Con ello se consigue mejorar la contribución del comercio al desarrollo sostenible.

Además, los acuerdos comerciales reconocen al trabajo productivo y al trabajo decente, como parte vital del proceso de globalización. La cláusula fijada para ello, establece la igualdad de trato en materia de condiciones de trabajo, especialmente para aquellos trabajadores migrantes legalmente empleados ya sea en Ecuador o en la Unión Europea (Delegación de la Unión Europea, 2017).

Dentro del ranking para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el Ecuador se encuentra en el puesto 46 de 162 países, con un puntaje de 72,3. Por otro lado, Dinamarca se ubica en la primera posición con un puntaje de 85,2, seguido de Suecia y Finlandia con 85 y 82,8 puntos respectivamente (Sachs, J., Schmidt-Traub, G., Kroll, C., Lafortune, G., Fuller, 2019).

2.1.2 Principales productos exportados por Ecuador

El Ecuador, exporta petróleo desde el año 1928, desde entonces, este producto se ha convertido en la principal fuente de ingresos del país. Solo en el 2018, se han exportado 7.853 millones de dólares en crudo de petróleo (Trade Map, 2018b).

En el sector de la agricultura, las exportaciones realizadas entre el 2014 y 2018, de banano, cacao, quinua, flores, frutas exóticas, etc., se han incrementado en un 5%. La gran calidad y exclusividad de estos productos, han permitido que se mantengan muy cotizados a nivel mundial representando con ello, un gran aporte a la economía del país (Trade Map, 2018b).

En cuanto al sector manufacturero, actualmente destacan las empresas dedicadas a la producción de embutidos, alimentos en conserva, fundición de hierro y plástico.

Tabla 2
Principales exportaciones del Ecuador durante el 2018

Producto	Valor
Combustibles minerales	8.806 millones
Pescados y crustáceos	3.566 millones
Frutas	3.369 millones
Preparaciones de carne o pescado.	1.238 millones
Productos de la floricultura	858 mil
Cacao y sus preparaciones	777 mil
Madera y carbón vegetal	381 mil

**Valores en Dólares Americanos (Trade Map, 2018b)*

2.1.3 Principales productos importados por Ecuador

Pese a que el crudo de petróleo es el principal producto de exportación del Ecuador, se caracteriza también por ser el más importado en su estado ya refinado. El derivado de mayor demanda es el diésel, seguido por la gasolina y el gas. El diésel es usado principalmente para el transporte público y comercial de carga (BCE, 2018b).

El valor de importaciones del sector de la automoción ocupa el tercer puesto con un total de 2.314 millones de dólares importados durante el 2018. Actualmente, existe una alta demanda de vehículos de origen asiático, principalmente de países como China y Corea, que cuentan con participación en importaciones para Ecuador del 21,4 % y 14,14 % respectivamente (Trade Map, 2018c).

Tabla 3
Principales importaciones del Ecuador durante el 2018

Producto	Valor
Combustibles minerales	4.543 millones
Máquinas, aparatos mecánicos	2.696 millones
Vehículos automóviles	2.314 millones
Máquinas y aparatos eléctricos	1.883 millones
Plástico y sus manufacturas	1.140 millones
Productos farmacéuticos	981 mil
Alimentos para animales	845 mil

**Valores en Dólares Americanos (Trade Map, 2018c)*

2.2 Análisis PEST del Ecuador

Con el análisis PEST, se evalúan los factores, políticos, económicos, sociales y tecnológicos del Ecuador, de esta manera se podrán dar a conocer en detalle los factores externos que pueden influir en el desarrollo de la importación y con ello se tendrá una visión más clara del entorno relacionado con el comercio del sector de la automoción en general.

2.2.1 Factor Político

El gobierno actual muestra apertura al diálogo y no es autoritario, dando lugar a una mejoría en las relaciones comerciales internacionales. Actualmente, existe el compromiso para combatir la corrupción, erradicar la pobreza extrema, afrontar la dificultad económica y minimizar el desempleo, para brindar con ello, mayor bienestar a los ecuatorianos (SENPLADES, 2018).

La Comisión Anticorrupción del Ecuador, es clave para brindar transparencia al proceso de lucha, investigación, búsqueda y sanción de quienes hayan tenido responsabilidad en actos dolosos contra el país.

Por otra parte, siete son los sectores a los que apunta el actual plan de gobierno, estos son, política, producción, política exterior, seguridad social, hábitat y vivienda, infraestructura y recursos naturales no renovables (SENPLADES, 2018).

2.2.2 Factor Económico

La inestabilidad económica del Ecuador y su deuda actual con otros países, especialmente China, es representativa y es por ello que se han adoptado ciertas medidas para tratar de mejorar la situación del país. Según la SENPLADES, durante el 2017, el país invirtió 7.188 millones de dólares con el fin de dar dinamismo a la economía. Esto ha dado lugar a una inflación anual del 1,09%, y reservas internacionales netas de 3.548 millones de dólares. Además, se ha optado por eliminar instituciones públicas y subir el precio del combustible para de esta manera reducir los gastos públicos y subsanar la economía ecuatoriana.

Las exportaciones del 2018 con respecto al 2016 mejoraron un 30%, representando un total de 4.721 millones de dólares, por otra parte, las importaciones se mostraron incrementadas con

respecto al 2016 en un 15%, dando un total de 4.248 millones de dólares. Con ello se logró un superávit de 473 millones USD. (SENPLADES, 2018).

Hasta el mes de septiembre del 2017, se recaudaron 10.554 millones de dólares a través del impuesto a la renta, impuesto al valor agregado, impuesto a los consumos especiales, impuesto a la salida de divisas, entre otros. Durante el mismo año, por contribución solidaria, se recaudaron 451 millones de dólares en tasas tales como, utilidades, bienes inmuebles, un día de remuneración y 2% de IVA (Servicio de Rentas Internas, 2017).

Según el Banco Central del Ecuador, las remesas recibidas durante el segundo trimestre del 2017 fueron de 698 millones USD. En cuanto a las remesas generadas por Ecuador, que fueron enviadas a países como Colombia, Perú, China, entre otros, reflejaron un total de 82,8 millones.

Ecuador empezó el 2018 con una deuda total de 32.639 millones de dólares, que representó un 32.5% del PIB; De esto, 31.749 millones USD corresponden a deuda externa y 890 millones USD a deuda interna (Ministerio de Economía y Finanzas, 2018).

2.2.3 Factor Social

Ecuador cuenta con una población actual de 17 millones de habitantes. En junio de 2018, la pobreza por ingresos a nivel nacional registró un 24,5% del total de la población. La ciudad de Guayaquil presenta la mayor tasa de pobreza con un 14,1%, mientras que Cuenca muestra la menor tasa con un 2,8%; En cuanto a pobreza extrema, a nivel nacional existe un 8,4%. La ciudad de Quito presenta la mayor tasa de pobreza extrema con un 4,6%, mientras que Cuenca solo un 0,2%.

El ingreso per cápita familiar en la línea de pobreza y pobreza extrema hasta junio de 2018 fue de 84,72 y 47,74 dólares mensuales por persona respectivamente (INEC, 2018).

En materia de salud, Ecuador cuenta con 1651 centros de salud repartidos a nivel nacional. Existen nuevos centros que se están construyendo debido a que los actuales se encuentran en mal estado, o ya no satisfacen la demanda de la población.

La conciencia de ahorro en cuanto a energía eléctrica, se ve reflejada en el 87,96% de los hogares que utilizan focos ahorradores. Por otra parte, dentro de lo que es el transporte de personas, se encuentra el uso de transporte público con 50,76%, seguido por los que prefieren caminar 24,79% y vehículos particulares 21,82% (INEC, 2018).

En Ecuador, 19% del territorio nacional se ocupa para producir gran variedad de productos agropecuarios, de este porcentaje, 48% son pastos cultivados, 31% cultivos permanentes y el 21% restante para cultivos transitorios (INEC, 2018).

La Seguridad Social se encuentra administrada por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social IESS y actualmente registra más de 8,4 millones de asegurados, de los cuales, 2,9 millones están activos, 1,2 millones pertenecen al seguro social campesino y 374 mil son pensionistas (IESS, 2014).

De las 461.687 personas con discapacidad, 65.804 se encuentran laboralmente activas. La ley orgánica de discapacidades, en el artículo 47, obliga a los empleadores públicos o privados con una nómina mayor a 25 empleados, a contratar un mínimo de 4% de profesionales con discapacidad (CONADIS, 2018).

2.2.4 Factor Tecnológico

El equipamiento tecnológico ecuatoriano ha mejorado durante los últimos años. El año 2017, ha mostrado una tendencia del 26% de la población que se ha inclinado por adquirir ordenadores

portátiles para el hogar y un 25,9% por las computadoras de escritorio, esta última cifra poco a variado desde el 2012. Del 52% de la población que utiliza el ordenador, 78,5% de jóvenes entre 16 y 24 años son los que más lo han usado durante el último año (INEC, 2017).

En cuanto a telefonía móvil, nueve de cada diez hogares poseen al menos un celular. Durante los últimos cinco años, la telefonía fija ha sufrido una disminución de 5,5 puntos, registrando un 36,9% para el 2017 (INEC, 2017).

La accesibilidad a internet ha logrado un crecimiento tanto en el sector urbano, como rural. Hoy en día, más del 37,2% de hogares a nivel nacional, cuenta con acceso a este servicio y más del 58,3% de la población ha usado este servicio durante el último año (INEC, 2017).

El turismo es uno de los sectores que más ingresos aporta al país y es por ello que se ha invertido en aplicaciones móviles que permiten a los turistas informarse sobre las distintas actividades que pueden disfrutar durante su estancia. Existe gran apoyo para desarrollar software nacional que permita sacar mayor provecho de las tecnologías y que así se aporte al crecimiento del turismo.

2.3 Análisis del sector de la Automoción en Ecuador

En cuanto a la industria del sector automotriz ecuatoriano, se encuentra conformada por 4 empresas ensambladoras, 92 empresas de autopartes, 1.271 comercializadoras e importadoras de autos nuevos y usados, 81 empresas carroceras y 3.126 empresas dedicadas al mantenimiento, reparación, venta de autopartes, etc. (Asociación de Empresas Automotrices del Ecuador AEADE, 2018a).

Los coches importados por Ecuador, muestran una participación de mercado variada en cuanto a marcas, pero mayoritaria en coches que provienen de las casas comerciales coreanas.

Actualmente, los coches provenientes de la UE cubren tan solo un 6,4% del total del parque automotor ecuatoriano, por lo tanto, la demanda de autopartes para estos coches aún es limitada al igual que los negocios dedicados a su comercialización. De aquí la importancia de aprender sobre los procesos de importación como oportunidad clave para iniciarse en la importación de autopartes para coches europeos, ya que, conforme se desgraven los aranceles fijados en los acuerdos comerciales entre el Ecuador y la UE, seguramente las autopartes tendrán más demanda por parte del consumidor ecuatoriano (Asociación de Empresas Automotrices del Ecuador AEADE, 2018a).

En cuanto a la competitividad existente entre países exportadores de coches, Hungría y Tailandia destacan en el crecimiento de valores de coches importados por Ecuador. Estos países pasaron de tener una media de 402 mil dólares entre 2014 y 2016, a tener una media de 24 millones de dólares entre el 2017 y 2018. Tailandia se encuentra sobre Hungría ya que cuenta con mayor crecimiento anual de exportaciones hacia el mundo

Por otra parte, India, Reino Unido y Colombia han logrado entre 2014 y 2018, un crecimiento de valores importados por Ecuador del 61%, 51% y 46% respectivamente.

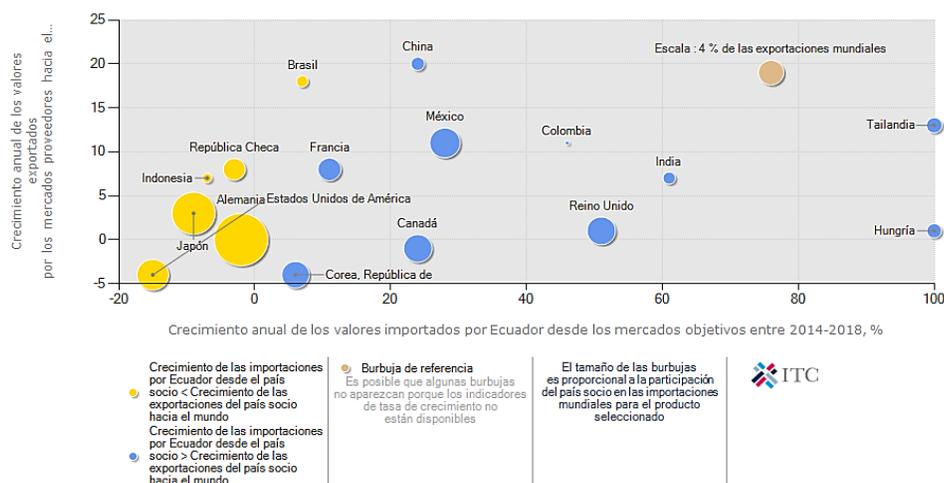


Ilustración 2. Competitividad de países exportadores de coches a Ecuador.

Para el 2018, China, Colombia y la UE, han mostrado un incremento en la participación de coches importados por Ecuador, siendo Colombia la más notable con 5 puntos más con respecto al 2017.

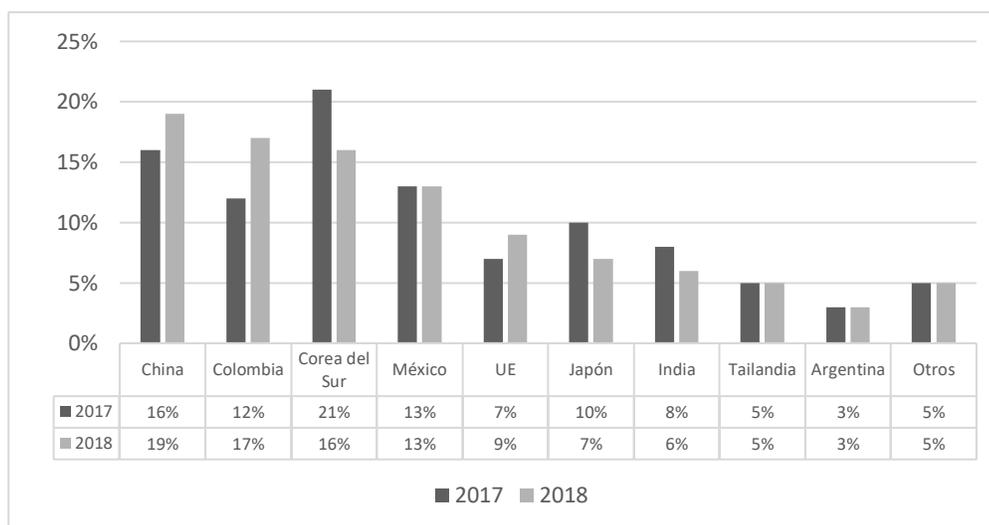


Ilustración 3. Importación de coches por origen 2018.

La marca Chevrolet y otras marcas asiáticas tales como Kia y Hyundai, son actualmente las más comercializadas en Ecuador, así lo muestran los datos publicados en el Anuario 2018 de la Asociación de Empresas Automotrices de Ecuador. La marca Great Wall está logrando un crecimiento importante de ventas debido a las atractivas prestaciones con las que cuentan sus coches y a sus competitivos precios que lo obtienen gracias al ensamblaje de sus coches dentro del mismo territorio ecuatoriano.

Por otro lado, las marcas europeas Volkswagen y Renault, todavía tienen muy poca participación, sin embargo, mantienen un constante crecimiento y por el momento son las que más destacan en ventas con respecto a los demás fabricantes de la UE.

Tabla 4.
Top 15 de coches más vendidos en el Ecuador

Marca	2015	2016	2017	%	2018	%
Chevrolet	40.265	28.375	41.101	41,4%	45.605	35,8%
Kia	7.647	8.486	18.223	18,3%	23.141	18,1%
Hyundai	5.678	4.930	9.443	9,52%	13.568	10,6%
Great Wall	2.445	2.717	6.792	6,84%	8.380	6,58%
Toyota	3.651	2.951	4.804	4,84%	7.947	6,24%
Nissan	3.794	2.474	3.568	3,60%	4.969	3,90%
Hino	3.385	2.150	3.310	3,34%	4.154	3,26%
Cherry	1.059	878	1.614	1,63%	3.330	2,62%
Ford	1.771	1.644	2.541	2,56%	3.175	2,49%
Jac	891	322	866	0,87%	3.075	2,42%
Mazda	3.651	2.546	1.959	1,97%	2.737	2,15%
Volkswagen	1.105	975	1.889	1,90%	2.626	2,06%
Renault	1.128	1.747	1.953	1,97%	2.298	1,81%
Peugeot	146	114	481	0,48%	1.348	1,06%
Citroën	329	189	685	0,69%	957	0,75%
Total	76.945	60.498	99.229	100%	127.310	100%

Unidades vendidas y porcentaje de participación por marca, (Asociación de Empresas Automotrices del Ecuador AEADE, 2018a).

La marca europea Peugeot ha logrado un notable incremento de ventas en donde casi llega a triplicar sus cifras entre 2017 y 2018. Citroën, aunque se encuentra dentro del top 15 de las marcas

de coches más vendidas en el Ecuador, cuenta todavía con una cuota de mercado muy baja con respecto a su competencia.

En Ecuador, durante los últimos 10 años se ha registrado una balanza comercial negativa del vehículo automotor, siendo la más baja la del año 2017. Además, mientras que las exportaciones de vehículos realizadas desde el Ecuador han decaído, las importaciones han incrementado en gran medida con respecto a otros años (CAN, 2017).

Actualmente, los autos europeos pagan un arancel del 25%, pero desde el 2019, este porcentaje descenderá al 15% y para el 2023 llegará a un 0% (Zumba, 2018).

2.4 Análisis DAFO del sector de la automoción en el Ecuador

La información comercial y económica del siguiente análisis está basada en una recopilación de datos presentados en el Anuario de la Asociación de Empresas Automotrices del Ecuador y en el Plan Estratégico Institucional del Ministerio de Comercio Exterior del Ecuador y Petroecuador.

2.4.1 Debilidades

- Matriz productiva limitada.
- Infraestructura física inadecuada.
- Falta de implementación de factorías que ejerzan diferentes competencias.
- Insuficientes recursos tecnológicos instalados.
- Oferta salarial poco competitiva.
- Oferta limitada en el suministro de ciertas autopartes.
- Escasa investigación en el sector de la automoción

2.4.2 Amenazas

- Tendencia del consumidor a adquirir productos extranjeros.
- Pocos inversionistas en manufactura (fábricas, expansiones).
- Elevado costo en la adquisición de materia prima de alta calidad.
- Políticas económicas restrictivas en la importación de vehículos
- Mano de obra poco calificada.
- Medidas de restricción a las importaciones, encubiertas en el ámbito de salud, seguridad y medio ambiente.

2.4.3 Fortalezas

- Productos hechos con normas internacionales.
- Precios de producción competitivos.
- Empresas multinacionales con gran experiencia en el sector.

2.4.4 Oportunidades

- Reducción de aranceles para las importaciones.
- Inversiones estatales en infraestructura logística (Puertos de aguas profundas).
- Accesibilidad a puertos marítimos, aéreos y terrestres.
- Financiamientos para la implementación de industrias que desarrollen productos con baja, media y alta intensidad tecnológica.
- Fomento a la sustitución selectiva y estratégica de las importaciones.
- Diversidad de clientes con diferente poder adquisitivo

Capítulo 3

Análisis del producto

3.1 Frenos y servofrenos

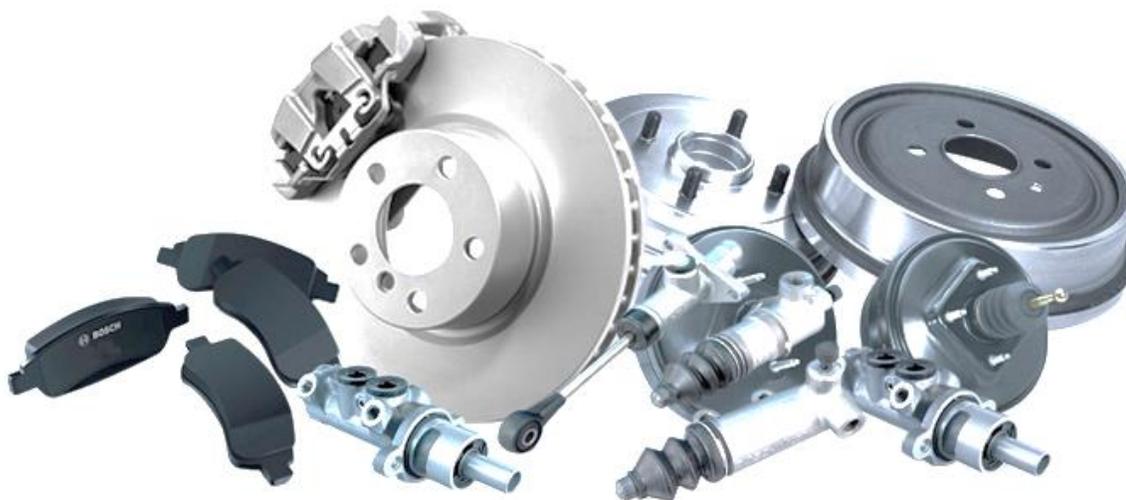


Ilustración 4. Frenos y Servofrenos

El producto en análisis tiene asignado el código arancelario 870830, referente a “Frenos y servofrenos, así como sus partes, destinados a la industria de montaje: de motocultores, de automóviles de turismo, vehículos automóviles para transporte de mercancías, con motor de émbolo "pistón" y de vehículos automóviles para usos especiales, n.c.o.p” (Trade Map, 2018a).

3.1.1 Función y características de los frenos

Los frenos son mecanismos instalados con el fin de desacelerar o detener por completo un coche. La precisión y eficacia de estos sistemas, permiten ofrecer gran seguridad al conductor.

Normalmente, los principales elementos que componen el sistema de frenos, siempre son los mismos, sin embargo, según la marca y modelo de coche, pueden existir ciertas variaciones en sus características tales como, dimensiones, materiales, sensores, etc. Estas particularidades permiten obtener una mejor eficiencia de frenado, siendo la efectividad mínima requerida para un vehículo de motor con cuatro ruedas y un máximo de 8 plazas, del 58% (Alzallú Soriano, 2016).

El frenado de un coche se logra principalmente a través del rozamiento de dos elementos, pastillas y discos de freno, o zapatas y tambores de freno. El rozamiento existente entre estos dos elementos es el que permite frenar el vehículo, sin embargo, esta acción disipa energía cinética en forma de calor, produciendo con el tiempo, un desgaste entre las dos partes.

Las pastillas o las zapatas de freno, según sea el caso, son las que primero tienden a cambiarse en un sistema de frenos, esto, debido a que la superficie que permanece en contacto con el disco, se mantiene sometida a mucha fricción y está hecha de varios materiales más blandos que ayudan a mejorar la eficacia de frenado. Los discos y tambores de freno, al estar contruidos de materiales más resistentes al desgaste, requieren de mayor tiempo antes de ser reemplazados, no obstante, cuando las pastillas y zapatas de freno no son cambiadas a tiempo, pueden dañar inmediatamente estos elementos.

En cuanto a las demás partes del sistema de frenos, tales como, mordazas, mangueras, canalizaciones, bombas de freno, pedales, etc., requieren de mayor tiempo antes de ser sustituidas. Sin embargo, cabe mencionar que un mal mantenimiento o manipulación de las mismas, puede estropearlas prematuramente.

3.1.2 Clasificación de repuestos existentes en el mercado

En Ecuador se pueden encontrar básicamente tres tipos de repuestos automotrices: Genuinos, Originales y Alternativos. Entre ellos pueden existir variaciones de calidad y precio, siendo probablemente ésta última, la principal causa para que los consumidores se inclinen finalmente por uno u otro producto. A continuación se presenta una definición más detallada de cada tipo de repuestos (Cremades & Bianchi, 2016).

1. Genuino

Es aquel repuesto que viene en una caja etiquetada con la marca del vehículo, pero que en realidad está hecho por otro fabricante. Esta intermediación para su comercialización hace que su costo sea de los más elevados.

2. Original

Este repuesto es el mismo que se encuentra dentro de la caja del genuino, pero en este caso se encuentra envasado bajo la marca del propio fabricante del repuesto. Estos recambios suelen ser más económicos que los genuinos debido a que requieren menos intermediarios durante su comercialización, sin embargo, cuentan con las mismas características y calidad que ofrecen los repuestos Genuinos.

3. Alternativo o genérico

Finalmente, existe el repuesto alternativo que es la copia del original y está fabricado por otra empresa. Este tipo de repuesto tiende a ser el más económico de todos los mencionados anteriormente, pero las especificaciones recomendadas por el fabricante del vehículo no son necesariamente las mismas y es por ello que su calidad, durabilidad y fiabilidad no suele ser comparable con la de un repuesto original o genuino.

3.2 Barreras comerciales

Las barreras comerciales ecuatorianas y de cualquier otro estado, tienen la función de dificultar o limitar el ingreso de, empresas, marcas, o productos provenientes del extranjero, con el objetivo de favorecer a los productores locales, mejorar la balanza de pagos y poner de manifiesto la política comercial de acercamiento, o confrontación con otros estados. Las barreras comerciales se clasifican en arancelarias y no arancelarias.

3.2.1 Barreras arancelarias de los frenos

Como se mencionó anteriormente, desde el 1 de enero de 2017, debido a los Acuerdos Comerciales existentes entre el Ecuador y la Unión Europea, gran parte de los productos europeos ya no poseen barreras arancelarias. Los recambios automotrices no son la excepción, por lo tanto, la exención de aranceles también está aplicada a la partida 870830 perteneciente a frenos y servofrenos.

Cabe mencionar que todavía existen ciertas subpartidas correspondientes a la 870830, que continúan pagando un Ad-Valorem del 5% y 10%, sin embargo, estos valores seguirán desgravándose gradualmente hasta el 2027 que es el año fijado como límite máximo para su total liberalización (Delegación de la Unión Europea, 2017).

3.2.2 Barreras no arancelarias de los frenos

Previo a la importación de frenos, es necesario adquirir el certificado de conformidad INEN 1, emitido por el INEN, conforme al Anexo 1 de la Resolución 009-2009 del CONCAL, en donde se aplica la norma NTE INEN 2 185, que trata sobre los requisitos e inspección del material de

fricción (zapatas, pastillas y bloques) para el sistema de frenos de vehículos automotores. (Inen, 2018).

Como dato importante, el artículo 5 de la Resolución 465 del COMEXI, publicado en el Suplemento del Registro Oficial 506 del 14 de enero del 2009, indica que, cuando el monto de importación no supera los 2.000 dólares americanos FOB, la certificación INEN ya no se hace necesaria (Inen, 2018).

3.3 Exportadores de frenos y servofrenos a nivel mundial

Existen gran cantidad de países dedicados a la exportación de frenos a nivel mundial, sin embargo, los principales países, con ventas de más de 2 mil millones de dólares al año son, China, Alemania, EE.UU., México e Italia. Siendo los dos primeros los que mayores cifras han registrado durante el 2018 con un total de, 5.633 y 4.789 millones de dólares respectivamente.

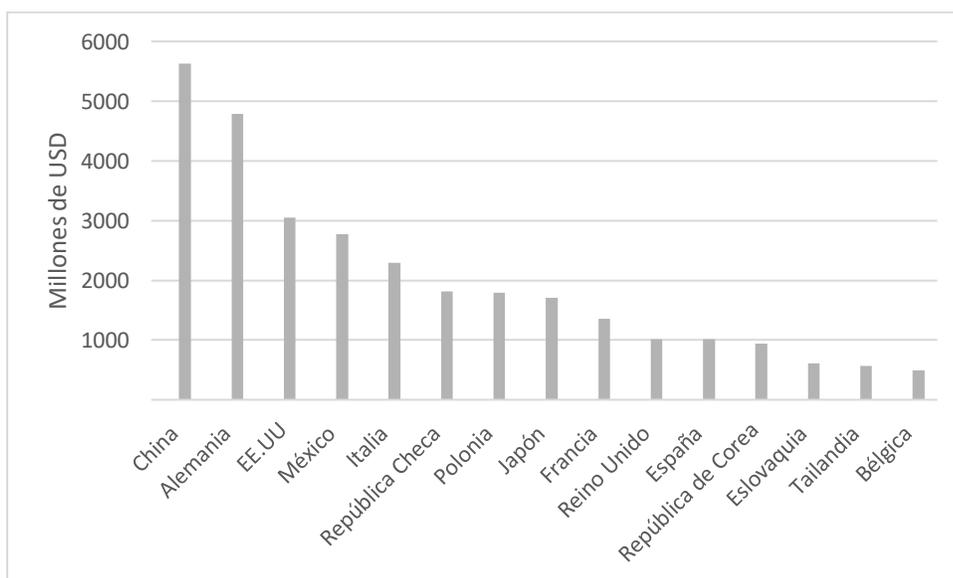


Ilustración 5. Valor exportado de frenos en 2018 (Trade Map, 2018a).

3.3.1 Países exportadores de frenos de la UE para Ecuador

La mayor cuota de mercado de coches en Ecuador, la tiene General Motors, Kia, Hyundai, Great Wall y Toyota, marcas que en su mayoría son procedentes de países como China, Corea y Japón. Es por ello que, las mayores importaciones de frenos también son procedentes de estos países asiáticos para de este modo, cubrir la gran demanda en la postventa de sus productos.

Durante el 2018, China exportó frenos y servofrenos al Ecuador, con un valor de 13,9 millones de dólares, seguido de Corea con 5 millones de dólares y Japón con 4,2 millones dólares. Países como Italia y Alemania, hasta el 2018 solo han alcanzado un valor 729 y 694 mil dólares respectivamente. Con lo pactado en los acuerdos comerciales de los dos territorios, se espera un mayor crecimiento en la oferta de coches europeos dentro del Ecuador y con ello, un aumento en la importación de autopartes para este tipo de vehículos.

Tabla 5
Valor de frenos Importados por Ecuador desde la UE

Exportadores	2014	2015	2016	2017	2018
Italia	635	543	666	681	729
Alemania	733	825	529	625	694
España	138	111	101	197	293
Reino Unido	164	161	162	172	128
Francia	123	178	151	149	97
Suecia	49	43	75	70	30
Países Bajos	3	14	53	16	29

*Unidad: Miles de dólares, (Trade Map, 2018e).

3.4 Países importadores de frenos producidos en Ecuador

Ecuador cuenta con una cifra muy baja de exportaciones en lo que a frenos se refiere, esto se debe a que no posee suficiente industria para la producción de estos elementos. Una de las fábricas de frenos más importantes del país, IMFRISA, produce gran variedad de frenos, sin embargo, en su mayoría, son productos enfocados a cubrir la demanda de las marcas Chevrolet, Ford, Kia, Hyundai y Toyota, que son actualmente las que más se comercializan en el Ecuador (IMFRISA, 2018).

A continuación, se detallan los países que registran las mayores cifras en importaciones de frenos de Ecuador.

Tabla 6
Valor de Frenos Exportados por Ecuador hacia el mundo

Importadores	2014	2015	2016	2017	2018
EE.UU.	27	35	37	14	76
Colombia	16	1	20	2	28
Perú	1	0	5	1	11
España	11	0	14	0	8
Costa Rica	0	0	1	0	5
Panamá	0	0	0	0	5
Zona Nep.	0	2	0	0	0

*Unidad: Miles de dólares, (Trade Map, 2018d).

3.5 Importancia del producto a nivel mundial y del Ecuador

En el pasado, a pesar de que ya existían los mecanismos de frenado, los accidentes todavía solían ser muy comunes debido al poco desarrollo y efectividad del sistema. Como referencia, en España los coches antiguos ocasionaban accidentes con un 68% más de incidencias relativas a los frenos (DGT España, 2015).

Los sistemas de frenos son importantes en cualquier lugar del mundo, la seguridad y precisión que estos ofrecen, aseguran en todo momento la integridad del conductor del coche y de sus ocupantes.

Actualmente, los frenos se han tornado mucho más seguros y eficientes, todo esto gracias al desarrollo de nuevos materiales y a la integración de la electrónica. Ahora, las maniobras de emergencia, son más fáciles de realizar para cualquier conductor.

Sin dudas, el sistema de frenado, continúa en constante evolución, como ejemplo de ello, se encuentra el Sistema de Frenado Predictivo, lanzado por Bosch desde el 2010, pero usado recientemente con mayor frecuencia. Esta tecnología fue desarrollada con el afán de proteger ya no solo al conductor del coche y a sus ocupantes, sino también a los transeúntes. Este sistema puede detectar situaciones de peligro en las que, cuando la frenada es urgente, el sistema automáticamente realiza la acción y de no ser así, alerta al conductor con antelación para que él mismo sea quien presione el pedal de freno (ABC MOTOR, 2013).

Capítulo 4

Proceso de Importación

4.1 Definición de importación

Es la acción de ingresar mercancías extranjeras al país, con previo cumplimiento de las formalidades y obligaciones aduaneras, las cuales dependerán del Régimen De Importación declarado durante el proceso de importación (SENAE, 2018b).

4.2 Personas que pueden importar desde Ecuador

Pueden Importar todas las Personas Naturales o Jurídicas, ecuatorianas o extranjeras, radicadas en el país, con registro de importador en el sistema ECUAPASS y aprobado por el Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador (SENAE, 2018b).

4.3 Flujograma del proceso burocrático de importación

El flujograma del proceso de importación, ayuda a tener una perspectiva inicial más clara de todos los procesos burocráticos necesarios para la importación de una mercancía, esto va desde la Declaración Aduanera de Importación, hasta el levante de la mercancía en destino, en este caso Ecuador.

En principio, el proceso de importación en Ecuador tiene que recorrer varias etapas que están divididas en 5 grupos: Declaración a través del Ecuapass, SENAE a través del ECUAPASS, Entidades Bancarias, SENAE y Almacén Temporal.

La declaración a través del Ecuapass será realizada por el importador con la documentación e información que poseerá cuando haga la compra de la mercancía en origen.

Con los datos de la mercancía ingresados por el importador, la SENA E podrá validar y aceptar toda la información recibida, para luego proceder a fijar una cantidad de aranceles que el importador deberá pagar a través de las entidades bancarias.

Después de recibido el pago, la SENA E realizará un aforo físico y documental de la mercancía para luego, cuando todo esté verificado y aprobado, proceder a realizar los registros de salida y el levante de la mercancía que se encontrará en un almacén temporal.

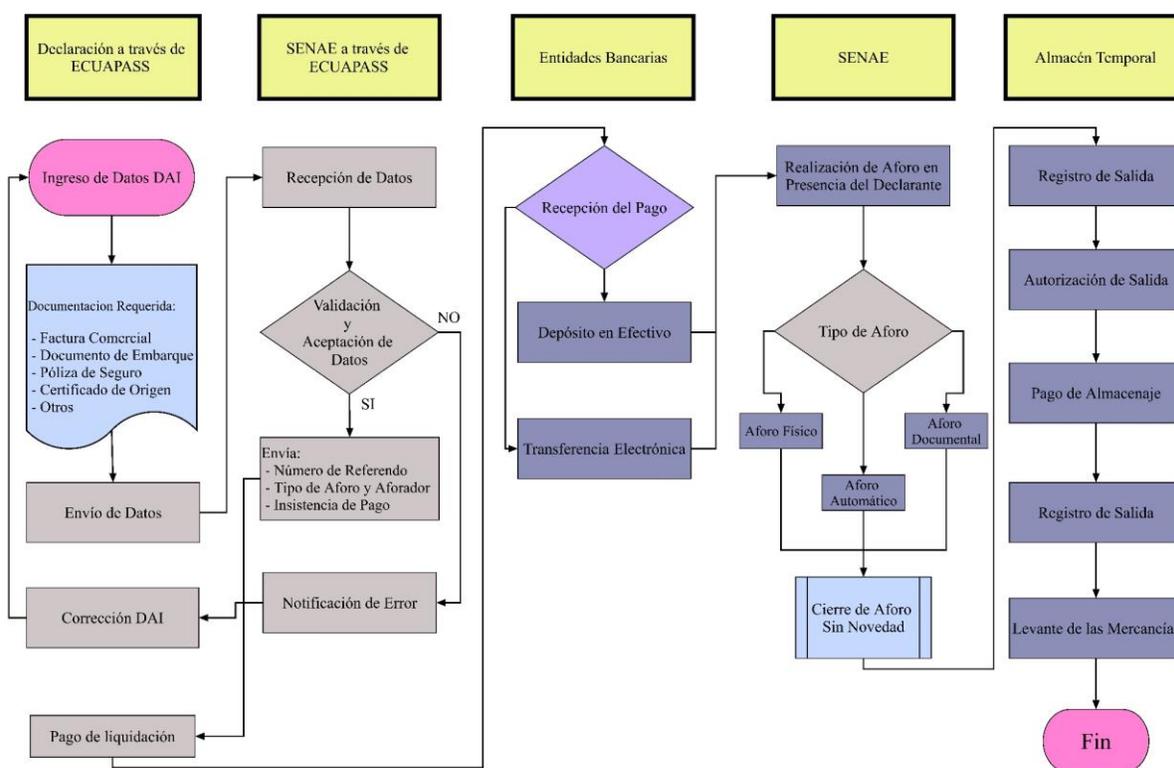


Ilustración 6. Flujograma del proceso de importación, (Pinta, 2015).

4.4 Previsión de los costes de importación

A la hora de realizar una importación, es muy importante analizar previamente sobre el costo que ésta generará durante todo el proceso. De esta manera, se tendrá una idea más clara de la capacidad financiera requerida para afrontar la inversión.

Los principales costos a ser tomados en cuenta son (E-Comex, 2017):

- Precio del producto en el país de origen.
- Costes de transporte y seguro.
- Aranceles e impuestos aduaneros.
- Costes para el traslado de la mercancía en destino.

El precio del producto dependerá del proveedor con el que se establezca la compra del producto. Sin embargo, se deberá tener en cuenta que, al ser productos europeos, los precios probablemente serán dados en euros y, por lo tanto, se deberá hacer una conversión previa para el cambio de divisas, que, en este caso, son dólares americanos. De este modo se hará posible tener un estimado más acertado de lo que en realidad costará la importación del producto.

Cabe mencionar que se deberá analizar detenidamente al momento de optar por uno u otro Incoterm, ya que esto podrá ser clave para minimizar el costo final del producto y los riesgos de importación de la mercancía (E-Comex, 2017). Además, los costes estarán relacionados directamente con el tipo de transporte contratado y el coste del flete cotizado en el momento.

El seguro de mercancías tiene un valor que dependerá de la cotización dada por cualquier aseguradora, sin embargo, este valor no suele ser relevante en el costo final del producto (E-Comex, 2017).

En Ecuador, los aranceles e impuestos aduaneros aplicados a los productos importados son:

- AD-VALOREM: Arancel cobrado a las mercancías, aplicado sobre la suma del costo, seguro y flete)
- FODINFA: Fondo de desarrollo para la infancia, el cual aplica 0.5% sobre la base imponible de la importación.
- ICE: Impuesto a los consumos especiales, que varía según los bienes y servicios importados.
- IVA: Impuesto al valor agregado, que corresponde al 12% sobre la base imponible, más AD-Valorem, FODINFA e ICE.

El valor de los aranceles deberá ser consultado en la página de Ecuapass de la Aduana del Ecuador con la subpartida específica de cada producto. La información sobre el porcentaje de arancel aplicado a los frenos y servofrenos, se encuentra descrita en el apartado de barreras arancelarias.

El ICE deberá ser consultado en la página web del SRI, apartado impuestos.

4.5 Requerimientos para ser importador en Ecuador

En caso de que la persona interesada en realizar la importación, no se encuentre registrada en la SENA E como importador, deberá seguir los siguientes pasos:

- Como primer paso, se deberá gestionar en el Servicio de Rentas Internas la obtención del RUC de la persona que hará la importación.
- A través del portal electrónico del Banco Central del Ecuador, o mediante Security Data, la persona interesada en ser importador podrá obtener el Certificado Digital y realizar

la firma electrónica y autenticación a través del portal web <https://www.eci.bce.ec/web/guest/solicitud-de-certificado>.

- Se deberá hacer el registro en el portal electrónico de ECUAPASS, para posterior a ello proceder a realizar la actualización de la base de datos, creación de usuario y contraseña, aceptación de las políticas de uso y registro de la firma electrónica. El portal web para ello es <https://portal.aduana.gob.ec/>.

ECUAPASS es un sistema usado por las Aduanas del Ecuador para facilitar, reforzar y asegurar los procesos de comercio exterior, brindando mayor control aduanero y rapidez en los trámites de importaciones y exportaciones (SENAE, 2018b).

4.5.1 Procedimiento para obtener el RUC

El número RUC, está compuesto por 13 dígitos y permite a las personas naturales y sociedades, a realizar actividades económicas permanentes u ocasionales en el Ecuador. El SRI usa este número para registrar e identificar a los contribuyentes con fines impositivos, para luego verificar mediante la Administración Tributaria, que los titulares de bienes o derechos cumplan con el pago de sus impuestos. Además, éste número es necesario para obtener el certificado electrónico del BCE (SRI, 2018a).

El proceso para la obtención del RUC no tiene costo y se lo debe hacer directamente en las ventanillas de atención al contribuyente del SRI ubicadas a nivel nacional. Los requisitos necesarios para su obtención varían dependiendo si se trata de personas naturales, o sociedades (SRI, 2018b).

Las personas naturales deberán presentar:

- Original y copia de la cédula de identidad.
- Original, copia a color del pasaporte y tipo de visa (Solo en caso de ser extranjero residente en Ecuador).
- Con el fin de verificar la dirección del contribuyente, se deberá presentar el original de la planilla de pago de servicios básicos (agua, luz, o teléfono), con vigencia máxima de 12 meses desde la última emisión.

Las personas jurídicas deberán presentar:

- Original del formulario 01-A, llenado y firmado por el representante legal. (El formulario se encuentra publicado en el portal web del SRI <http://www.sri.gob.ec/web/guest/requisitos-sociedades>).
- Original y copia del documento de creación de la sociedad.
- Original y copia del nombramiento del representante legal.
- Original y copia de la cédula de ciudadanía del representante legal.
- Original de la planilla de servicios básicos (agua, luz, o teléfono).

4.5.2 Procedimiento para obtener Certificado de Firma Electrónica

Este certificado permite a la autoridad de certificación, vincular los datos del importador, con su clave pública y privada.

Para obtener el certificado electrónico se deberá:

- Ingresar en la pestaña “Firma Electrónica / Solicitud de Certificado” de la web del BCE <https://www.eci.bce.ec/es/firma-electronica>.
- Dar clic en “Ingreso a formulario de solicitud”, y llenar los datos solicitados.
- Enviar la solicitud con los datos llenos e imprimir el documento.
- Adjuntar los documentos solicitados en PDF:

Personas Naturales:

- ✓ Cédula de ciudadanía digitalizada a color.
- ✓ Papeleta de votación digitalizada a color.
- ✓ Última plantilla del pago de servicios básicos.

Personas Jurídicas:

- ✓ Cédula de ciudadanía digitalizada a color.
 - ✓ Papeleta de votación digitalizada a color.
 - ✓ Certificado de nombramiento del representante legal digitalizado a color.
 - ✓ Autorización firmada por el representante legal.
- Cuando la solicitud haya sido aprobada, se deberá realizar el pago del certificado en las ventanillas del BCE o del Registro Civil.

Al importador se le concederá un dispositivo USB llamado TOKEN, el cual contiene datos encriptados de contraseñas, certificados e información digital de la persona, esto permitirá autenticar los procesos electrónicos que el importador realice durante la importación de mercancía (BCE, 2018a).

Cabe mencionar que el dispositivo tiene una vida útil de 10 años a un costo de 56 dólares más IVA, sin embargo, la vigencia de los certificados digitales almacenados en el dispositivo es de solo 2 años, después de este tiempo se deberá acudir al BCE para realizar la renovación del certificado a un costo de 15 dólares más IVA (BCE, 2018a).

- Luego de realizado el pago, el importador recibirá un correo electrónico en donde se dará a conocer la hora y fecha específica para la entrega del certificado y TOKEN. En el lugar de entrega será necesario presentar la solicitud del certificado, comprobante de pago y cédula de ciudadanía.

4.5.3 Procedimiento para realizar el registro en ECUAPASS

Para realizar éste proceso, es necesario primero instalar el dispositivo TOKEN, además, se deberá contar con un ordenador y con el código de validación enviado por correo electrónico por parte de la SENAE (SENAE, 2018a).

- Se procede a instalar el dispositivo Token, dando clic en el archivo ubicado en el mismo pen con nombre “epass3003.exe”.
- Se siguen los pasos dados durante la instalación y una vez terminado el proceso, se retira el Token y se reinicia el ordenador.
- Finalizado el proceso anterior, se inserta nuevamente el Token y se sigue la siguiente ruta: Menú Inicio del Sistema Operativo, Todos los Programas, Security Data, ePass3003 y se selecciona ePass3003_SecurityData Administrador de Token.
- Por último, en LOGIN se ingresa el PIN DE USUARIO: 1234 y se cambia de PIN.

Una vez hecho lo anterior, se procede a realizar el registro en ECUAPASS. Para ello, Aduana solicita ciertas especificaciones de software tales como, Internet Explorer con versión 10 como máximo, Firefox con versión 41.0.3 o menor, JAVA (7U15, 7U21, 7U51, 7U55 Y 7U60), Programa PKI versión 1.0.3 y Adobe Flash Player.

Luego de verificados los requisitos descritos, se seguirán los siguientes pasos (SENAE, 2018a):

- Ingresar al sitio web <https://ecuapass.aduana.gob.ec>.
- Ingresar a “solicitud de uso”.
- Seleccionar el tipo de solicitud de uso que corresponda.
- Ingresar toda la información solicitada por ADUANA, incluido el código de validación enviado por correo electrónico por parte de la SENAE.
- Ingresar la información en el formulario correspondiente. Cuando se requiera leer la información del certificado en la sección “Identificación única de certificado digital”, seleccionar en la barra “buscar”.
- Seleccionar “TOKEN” para desplegar una nueva ventana en la que se escogerá la opción Ecuador ePass3003.
- Se selecciona “confirmar” y se ingresa el pin modificado anteriormente en el Token, para posterior a esto, dar clic en el certificado electrónico y nuevamente en “confirmar”.
- Una vez cargada la información del Certificado Electrónico, se da clic en “Registrar” y con ello se finaliza el proceso.

4.6 Elección del INCOTERM

Los Incoterms (International Commercial Terms), están establecidos con el fin de esclarecer el lugar preciso en el que se entregará la mercancía, las obligaciones documentales que se tramitarán en origen y en destino, el momento de la operación en el que se transmite el riesgo del vendedor al comprador y los costes de la cadena logística que cubrirá el vendedor y comprador.

Estos términos son elaborados por la Cámara de Comercio Internacional (CCI) con sede en París y son una recopilación de los distintos acuerdos que diariamente usan los transportistas, agentes de carga, empresas exportadoras e importadoras, etc., durante su participación en el comercio internacional.

Los Incoterms son pactados voluntariamente entre las dos partes, por lo tanto, el modo de transporte elegido, dependerá de los acuerdos que se decidan entre el comprador y vendedor.

Cuando existe un contrato de compraventa, los Incoterms son obligatorios. Sin embargo, estos no regulan el pago, la modalidad acordada entre las partes, la transmisión de la propiedad de las mercancías y el derecho aplicable a las cuestiones que estas reglas no contemplan.

Cabe mencionar que, entre septiembre y octubre del 2019, se harán cambios que serán aplicados desde enero de 2020. Se prevé la eliminación del EXW y el desdoblamiento del FCA y DDP (Incoterms2010, 2018).

La siguiente tabla muestra una lista actualizada de los Incoterms con abreviaturas y significados que cada uno posee para ayudar a identificar rápidamente el modo en que la mercancía será entregada al comprador. Además, se hace una partición entre los Incoterms que pueden ser usados

para cualquier tipo de transporte y para los que solo pueden ser usados en el transporte marítimo y por vías navegables interiores.

Tabla 7
Descripción de los Incoterms

Incoterms para cualquier modo o modos de transporte		
EXW	En fábrica.	(Ex Works)
FCA	Franco transportista.	(Free Carrier)
CPT	Transporte pagado hasta lugar de destino.	(Carriage Paid To)
CIP	Transporte y seguro pagados hasta lugar de destino.	(Carriage and Insurance Paid to)
DAT	Entrega en Terminal.	(Delivered At Terminal)
DAP	Entrega en el lugar convenido.	(Delivered At Place)
DDP	Entrega con Derechos pagados, lugar de destino convenido.	(Delivered Duty Paid)
Incoterms para transporte marítimo y por vías navegables interiores		
FAS	Franco al costado del buque.	(Free Alongside Ship)
FOB	Franco a bordo.	(Free On Board)
CFR	Coste y flete.	(Cost and Freight)
CIF	Coste, seguro y flete, puerto de destino convenido.	(Cost, Insurance and Freight)

(Arteaga, 2017)

El Incoterm más apropiado estará en función de si se quiere controlar los costes, contratar el transporte principal, reducir riesgos o tener mayor seguridad en la cadena logística. Pero hay que tener en cuenta que, mientras más obligaciones tenga el vendedor, tales como gestionar el

transporte marítimo, seguros y demás trámites, más cara puede resultar una importación debido a que habrá que aceptar las condiciones que el vendedor tenga negociadas con su transitario.

En el siguiente gráfico se muestran las diferentes variaciones de entrega, riesgos, costos y seguros que se asumen según el Incoterm escogido.

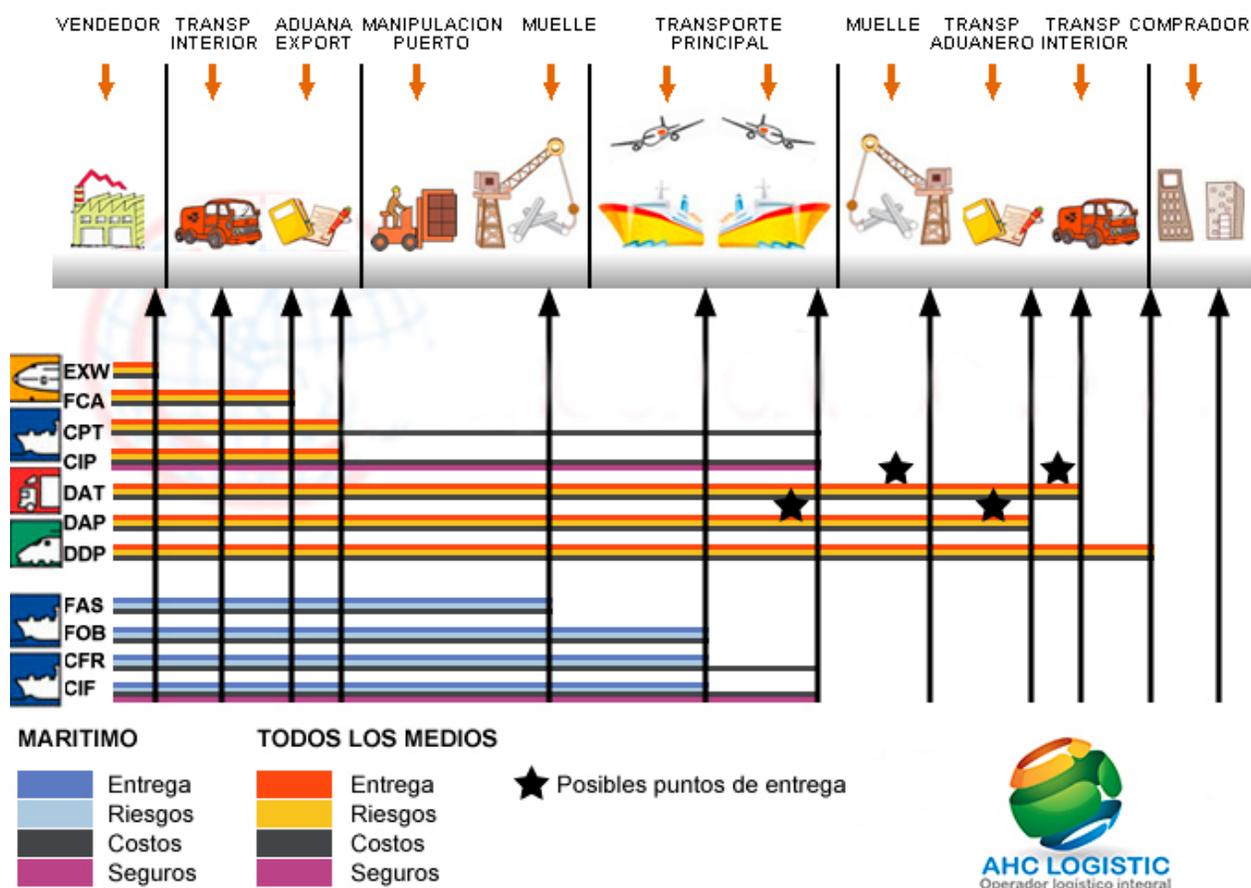


Ilustración 7. Incoterms, (AHC Logistic, 2018)

El Incoterm FOB puede ser el más recomendable de usarlo para la importación de frenos debido a que el vendedor gestionará los trámites y los gastos portuarios de salida dejando la mercancía a responsabilidad del importador desde el puerto de origen. Esto permitirá al importador escoger la

naviera y transitario, que luego permitirán conseguir precios más competitivos en el precio final de la mercancía.

El término CIF puede ser atractivo debido a que la mercancía llegará al puerto de destino (Ecuador) y ya no será necesario preocuparse por encontrar navieras, transitarios, etc., pero esto no permitirá tener un control de los costes, especialmente de los de llegada y con ello se perderá competitividad. Además, podrá representar un gran riesgo cuando haya que desaduanizar la mercancía ya que se deberá contratar un agente de carga que, en ocasiones, si se pone de acuerdo con el proveedor de origen, consignarán la carga al agente y cargarán gastos adicionales que el importador deberá asumirlos. El bill lading no estará consignado al importador, por lo que para que la mercancía quede liberada, primero se deberá cumplir con los pagos de los gastos al agente (CAMAE, 2018).

4.7 Elección del medio de transporte

Para trasladar la mercancía desde el país de origen, hasta el de destino, se deberá elegir el medio de transporte que mejor se adapte a las condiciones o requerimientos del comprador y vendedor.

Principalmente existen cinco opciones para el traslado del producto: por carretera, marítimo, aéreo, férreo, o multimodal. Cada uno con pros y contras que en su mayoría dependerán de las características del producto importado y de las necesidades del importador.

El transporte aéreo, a la hora de trasladar mercancías, es muy atractivo por la seguridad, agilidad administrativa, flexibilidad, red de cobertura, rapidez y puntualidad que éste ofrece. Sin embargo, cuenta con varias desventajas tales como, restricciones, limitaciones técnicas y elevado costo, que pueden complicar el transporte del producto por medio de esta vía (Cabrera, 2016).

En cuanto al transporte marítimo, es el medio que más mercancías mueve alrededor del mundo, aproximadamente entre el 80% y 90% del comercio total. Aunque es un transporte lento, es el más usado debido a que cuenta con la capacidad de transportar grandes volúmenes y pesos, a largas distancias y a menor costo (Cabrera, 2016).

Los frenos y servofrenos, son autopartes que, con pequeños volúmenes, fácilmente pueden resultar muy pesados. Por ello, el uso del transporte marítimo, podría ser lo más idóneo para obtener el mayor beneficio económico durante su comercialización en el país.

Una vez que el producto ha arribado al Ecuador, éste deberá ser transportado por carretera hasta el almacén de destino.

4.8 Documentos de transporte o embarque

Estos documentos, básicamente sirven para dar a conocer al importador, que la mercancía ya se encuentra a bordo del transporte y que está lista para su posterior traslado al país de destino. Cabe mencionar que, estos documentos son emitidos por las compañías de transporte internacional a los exportadores de mercancías o sus agentes de aduana, para que luego, estos últimos, las remitan a los importadores y así puedan retirar las mercancías del puerto de destino (Arteaga, 2017).

Dependiendo del transporte elegido para la mercancía, los documentos de embarque obtienen una denominación, u otra (Arteaga, 2017):

- En transporte marítimo. Conocimiento de Embarque, Bill of Lading, o B/L.
- En transporte aéreo. Conocimiento Aéreo, Air Waybill, o AWB.

- En transporte terrestre por carretera. Carta de Porte CMR, Letter of Transport CMR, o Convention relative au contrat de transport international de marchandises par route CMR en francés.
- En transporte terrestre por ferrocarril. Carta de porte CIM, CIM Letter of Transport, o CIM.
- En transporte multimodal. FIATA-FBL, Multimodal Bill of Lading, o FIATA Bill of Lading FBL.

Para el traslado de mercancías desde la Unión Europea al Ecuador, solo es posible hacerlo mediante transporte marítimo o aéreo. A continuación, se describen con mayor detalle las características de los documentos de embarque emitidos para estos dos modos de transporte.

4.8.1 Conocimiento de embarque o Bill of Lading “B/L”

El documento de transporte marítimo puerto a puerto, es emitido a través de las compañías navieras o de sus agentes, con un plazo de 24 horas desde la carga. Los exportadores o sus agentes de aduanas, suelen recibir entre tres o cinco de estos ejemplares originales de B/L, para luego poder remitirlos a los importadores y que con ello puedan retirar las mercancías de los puertos de destino. El conocimiento de embarque cuenta con las funciones básicas de:

- Constituirse como un recibo de las mercancías por parte de la compañía transportadora y certificar el estado de las mismas.
- Acreditar la propiedad de la carga a favor de su legítimo tenedor, permitiéndole posteriormente reclamar la entrega de la mercancía.

- Ser una prueba de contrato con sus respectivas condiciones de transporte fijadas normalmente en el dorso.

La información que siempre debe constar en el B/L, es la siguiente:

- Partes contratantes: Naviera o armador, consignatario de buques, cargador (shipper) y destinatario de la mercancía (consignee).
- Nombre del buque.
- Número de viaje.
- Puerto de carga.
- Puerto de descarga.
- Descripción de la mercancía a transportar (Con marcas y números de embalajes).
- Numeración de contenedores (Sólo de ser el caso).
- Peso bruto y volumen de la mercancía.
- Flete a satisfacer (Indicación de si el flete es pagadero en origen o en destino).
- Lugar y fecha de emisión del documento (Puerto de carga y momento en que se efectúa la carga).
- Número de originales emitidos por el transportista de B/L.

4.8.2 Conocimiento de embarque aéreo o AWB

Este documento de transporte, es una muestra de la existencia del contrato con la empresa aérea transportista y con ello se indica que la mercancía entregada, ya reposa a bordo del avión.

El conocimiento aéreo, siempre se emite en tres ejemplares, una copia se destina al remitente, otra a la compañía aérea y la original al destinatario. El original se entrega al destinatario cuando la mercancía ha arribado al aeropuerto de destino.

Un AWB, siempre debe contener lo siguiente:

Información de las partes contratantes.

- Compañía aérea.
- Agente IATA (representante de la compañía aérea).
- Cargador (shipper).

Información del itinerario.

- Aeropuerto de carga.
- Aeropuerto de descarga.
- Aeropuerto de tránsito.
- Número de vuelo.
- Destinatario de la mercancía.

Información del medio de transporte.

Información de la mercancía

- Descripción de la mercancía (marcas y número de embalajes)
- Número de contenedores.
- Peso bruto y volumen de la mercancía

Información del Flete

- Flete y recargos.
- Flete a pagar en origen (prepaid).
- Flete a pagar en destino (collect).

Información del lugar y fecha de emisión del documento.

- Aeropuerto de carga.
- Momento en que se efectúa la carga.

4.9 Certificado de Origen

Este certificado es de vital importancia para mostrar que la mercancía importada, en este caso los frenos y servofrenos, son provenientes del territorio europeo. Con ello, la Aduana del Ecuador puede autorizar la entrada de los productos con un Ad-Valorem del 0%.

En la Unión Europea, el certificado de origen se lo conoce como EUR 1 y son las Cámaras de Comercio e Industria las que están habilitadas para expedir este documento. Sin embargo, el exportador será quien se encargue de gestionar la obtención del documento para luego remitirlo al importador (ICEX, 2016).

4.10 Trámites para desaduanizar la mercancía

Como primer punto para realizar los trámites requeridos para desaduanizar mercancías, se debe contar con el asesoramiento de un Agente de Aduanas que posea la respectiva acreditación otorgada por el SENA. Los Agentes que están aptos para realizar estos trámites de importación

se encuentran registrados en la página web de la Aduana del Ecuador, en el apartado Servicios para OCE's, Agentes de Aduana (SENAE, 2019).

El Agente Aduanero asignado por el importador, podrá efectuar la Declaración Aduanera de Importación (DAI), llenándola electrónicamente a través del Ecuapass. Y en caso de que la Dirección General del SENAE lo requiera, se deberá aportar también con documentación física.

El Art. 63 del reglamento del COPCI establece que, cuando se trata de un mismo importador o consignatario por un solo puerto, aeropuerto o frontera, una DAI puede estar apoyada en un sinnúmero de facturas.

El sistema Ecuapass cuenta con un formulario fraccionado en cuatro partes, Común, Valor, Ítems y Tributos. Los códigos solicitados por cada parte se irán llenando y la información quedará grabada automáticamente. Una vez que la información quede confirmada, será aprobada y recibida por personal del SENAE.

De acuerdo al artículo 64, del Reglamento al Título de la Facilitación Aduanera para el Comercio, los agentes de Aduanas están obligados a consignar información exacta sobre la mercancía a importar. Los datos tales como, números de serie, códigos, estado, marca y cantidades, deben coincidir completamente con los documentos de soporte, acompañamiento y con cualquier otro documento adicional proporcionado por el importador. Caso contrario, una declaración aduanera errónea, supondrá motivo de sanción.

La información proporcionada en el DAI, permite determinar una correcta clasificación arancelaria, determinar el valor a pagar en aduanas y asegurar información precisa para las estadísticas de comercio exterior (SENAE, 2018b).

4.10.1 Factura comercial

La factura comercial es el documento que emite el vendedor, al importador por la venta sus productos. Según el COPCI, este documento deberá ser el original ya que, además de acreditar el valor de transacción comercial, servirá de soporte para la administración aduanera durante la comprobación de la mercancía importada (COPCI, 2011).

4.10.2 Documentos de acompañamiento

Estos documentos, también llamados de control previo, están regidos al Art. 72 del COPCI y deben estar tramitados y aprobados previo al embarque de la mercancía. Son presentados física y electrónicamente en conjunto con la declaración aduanera.

4.10.3 Documentos de soporte

De acuerdo al Art. 73 del COPCI, estos documentos constituyen en cualquier régimen, la base de la información de la Declaración Aduanera. El declarante, o su Agente de Aduanas, son los únicos responsables de custodiar y de transmitir esta documentación original, ya sea en físico o electrónico durante la declaración aduanera (SENAE, 2017).

Los documentos de soporte son:

- Factura Comercial
- Certificado de Origen EUR1
- Documento de transporte
- Lista de empaque (Packing list)
- Póliza de seguro

- Documentos que el SENA E o el Organismo regulador de Comercio Exterior considere necesarios presentar.

Los documentos de transporte, constituyen ante la Aduana, una herramienta que acredita la propiedad de las mercancías. El endoso de los documentos se lo puede hacer hasta antes de la transmisión o presentación de la Declaración Aduanera a consumo, o según corresponda. El endoso del documento de transporte, implica el endoso de los demás documentos de acompañamiento, a excepción de aquellos de carácter muy personal, como son las autorizaciones del CONSEP (SENAE, 2017).

Documentación de soporte por embarque marítimo:

- Factura Original.
- Packing List.
- Conocimiento de embarque, Bill of Lading, o B/L.
- Fichas Técnicas, Catálogos.
- Certificado de Origen (en caso de ser requerido).
- Respaldos de transferencias, giros o depósitos bancarios con constancia de los valores exactos de facturas.

Documentación de soporte por embarque aéreo:

- Factura Original.
- Packing List.
- Conocimiento Aéreo, Air Waybill, o AWB.
- Fichas técnicas, Catálogos.

- Certificado de Origen (en caso de ser requerido).
- Respaldos de transferencias, giros o depósitos bancarios con constancia de los valores exactos de facturas.

Una vez se encuentre finalizada la DAI, el número de validación y el tipo de aforo de la declaración, serán dados a conocer de forma automática.

Por otra parte, el Art. 67 del COPCI señala que, cuando se solicite aforo físico o documental en la DAI, se deberá dar cumplimiento en el mismo día, junto con la transmisión de los documentos de soporte y acompañamiento. El no presentar los documentos de acompañamiento pasados los 30 días calendario, contados a partir de la fecha de arribo de la mercancía, significará un abandono tácito, que además estará sujeto al pago de una multa por falta reglamentaria de acuerdo a lo establecido en el literal d, del art. 193 del COPCI.

4.11 Régimen aduanero de Importación al Consumo

El régimen aduanero, es un tratamiento aduanero aplicable a las mercancías y solicitado por el declarante de acuerdo con la legislación aduanera (COPCI, 2011). El Director General del Servicio de Nacional de Aduana del Ecuador, se encarga de establecer los procedimientos necesarios para su aplicación.

Son varios los regímenes establecidos a nivel mundial, sin embargo, el régimen de Importación al Consumo es el que mejor se adapta ya que, según el Art.120 del Reglamento Aduanero, este régimen bajo previo cumplimiento de los requerimientos legales y tributarios, permite el ingreso y la nacionalización definitiva de productos que circularán en el país de destino (COPCI, 2011).

Capítulo 5

Conclusiones

La desgravación de impuestos fijada en los acuerdos comerciales entre la UE y el Ecuador, da la apertura al futuro incremento de la participación de mercado de marcas de coches europeas dentro del parque automotor ecuatoriano. Con ello, durante los próximos años se requerirá importar mayor cantidad de autopartes necesarias para los nuevos modelos de coches que ingresen al país y, por lo tanto, será útil anticiparse a conocer sobre los procesos de importación para luego poder aplicarlos con visión de negocio.

Realizar el análisis del entorno y del producto es de suma importancia previo al proceso de importación, debido a que permite tener en cuenta aspectos claves que pueden marcar la diferencia entre una acertada o una ambigua decisión de importación.

El Ecuador se encuentra en una recuperación económica en donde parte de la estrategia es disminuir el subsidio de ciertos productos para de esa manera reducir la deuda pública del país. Con ello, el sector de la automoción pueden resultar afectado, siendo forzado a tomar medidas restrictivas que afecten su normal funcionamiento.

Producir autopartes para todos los vehículos que circulan por el país, puede resultar una tarea costosa y compleja debido a la gran cantidad de industria manufacturera requerida. Es por ello que, recurrir a la importación de autopartes, en ciertos casos, es la solución más viable y eficaz debido a que se pueden ofertar productos de calidad que rápidamente pueden solventar lo que el cliente demanda.

Con lo detallado en este manual sobre los procesos para la importación de frenos y servofrenos, el lector conseguirá tener una base de conocimiento importante para la ejecución de nuevos proyectos de importaciones que estén relacionados con autopartes que se consideren vitales para satisfacer las necesidades del sector automotriz ecuatoriano.

Pese a que existen Incoterms muy atractivos que representan menor riesgo al importador, no siempre suelen ser los mejores a la hora de ser competitivos en precios ya que si no se tiene el control de los costes de transporte y gestión, se verán perjudicados los costes finales de la mercancía.

Un alto número en la importación de maquinaria, aparatos mecánicos y vehículos para el Ecuador, puede garantizar una gran oportunidad para la importación de todo tipo de recambios, pero también, puede sugerir una mayor creación de empresas manufactureras enfocadas en producir partes que permitan cubrir la demanda interna del país y que puedan ser exportadas a otros países.

Conforme se incremente la demanda de repuestos automotrices europeos en Ecuador, será conveniente realizar un análisis de mercado que posibilite la creación o expansión de la industria manufacturera ecuatoriana, para así ofertar productos con precios de venta reducidos y generar más fuentes de empleo que aporten al crecimiento de la economía del Ecuador.

Lo descrito en este manual, no solo puede esclarecer posibles dudas de aquellos que ya se encuentran inmersos en el mundo de las importaciones, sino también, puede ser de gran utilidad para aquellos que desconocen completamente del tema y que ven en ello, una potencial oportunidad de negocio.

Capítulo 6

Bibliografía

- ABC MOTOR. (2013). La frenada predictiva evitaría muchos accidentes. Recuperado 16 de octubre de 2018, de <https://bit.ly/2FsSqsu>
- AHC Logistic. (2018). Ilustración Incoterms. Recuperado 29 de marzo de 2019, de <http://www.ahclogistic.com/incoterms.html>
- Alzallú Soriano, J. A. (2016). Eficacia y distancia de frenado. *Eficacia y distancia de frenado*, 74, 342.
- Arteaga, J. (2017). *Manual de internacionalización* (Segunda). Madrid: ICEX España. Recuperado de <https://bit.ly/2DEgJkU>
- Asociación de Empresas Automotrices del Ecuador AEADE. (2018a). Anuario AEADE. Recuperado 5 de agosto de 2018, de <http://www.aeade.net/anuario/>
- Asociación de Empresas Automotrices del Ecuador AEADE. (2018b). Sector automotor en cifras, 22, 1-14.
- Banco Mundial. (2018a). Datos Ecuador. Recuperado 18 de enero de 2019, de <https://datos.bancomundial.org/pais/ecuador>
- Banco Mundial. (2018b). Ecuador, Panorama General, 1-6. Recuperado de <http://www.bancomundial.org/es/country/ecuador/overview>
- BCE. (2018a). Preguntas Frecuentes - Entidad de Certificación BCE. Recuperado 1 de octubre de 2018, de <https://www.eci.bce.ec/es/preguntas-frecuentes#7>
- BCE. (2018b). Reporte Del Sector Petrolero 2018, 26. Recuperado de <https://contenido.bce.fin.ec/documentos/Estadisticas/Hidrocarburos/ASP201712.pdf>
- Cabrera, A. (2016). *Transporte aéreo internacional de mercancías Transporte aéreo internacional de mercancías*. Madrid: Publicaciones ICEX.
- CAMAE. (2018). Incoterms para importación. Recuperado 25 de junio de 2019, de <http://www.camae.org/navieras/importar-de-china-con-los-incoterms-fob-cif-y-exw/>
- CAN. (2017). Mercado automotor en la Comunidad Andina 2008-2017, 12. Recuperado de <http://intranet.comunidadandina.org/Documentos/DEstadisticos/SGDE824.pdf>
- CONADIS. (2018). Estadísticas de Discapacidad. Recuperado 11 de diciembre de 2018, de <https://www.consejodiscapacidades.gob.ec/estadisticas-de-discapacidad/>
- COPCI. (2011). Suplemento COPCI, (758), 56. Recuperado de <https://bit.ly/2Om0O4k>
- Cremades, A., & Bianchi, M. (2016). El mercado de repuestos para automóviles en Ecuador Abril

2016. Recuperado 5 de agosto de 2018, de <https://bit.ly/2EM5Xy3>
- Delegación de la Unión Europea. (2017). Acuerdo Comercial Ecuador - Unión Europea. *Sección de Comercio, Delegación de la Unión Europea en Colombia y Ecuador*, 7. Recuperado de https://eeas.europa.eu/sites/eeas/files/cartilla_acuerdo_comercial_ue-ecuador_0.pdf
- DGT España. (2015). Se duplica el riesgo de morir en vehículos antiguos. Recuperado 16 de octubre de 2018, de <https://bit.ly/2Yt5dEa>
- E-Comex. (2017). Importación costos y valores. Recuperado 5 de febrero de 2019, de <https://www.e-comex.com/costos-de-una-importacion/>
- ICEX. (2016). Guía de trámites y documentos de exportación. Recuperado 25 de septiembre de 2018, de <https://bit.ly/1LtPRUJ>
- IESS. (2014). Asegurados del IESS ya superan los 8.4 millones de personas. Recuperado 25 de septiembre de 2018, de <https://bit.ly/2OrDI9c>
- IMFRISA. (2018). Catálogo de productos IMFRISA. Recuperado 6 de septiembre de 2018, de <http://www.imfrisa.com.ec/catalogo/>
- Incoterms2010. (2018). Incoterms 2020. Recuperado 25 de septiembre de 2018, de <http://www.incoterms-2010.es/Inciterms-2020>
- INEC. (2017). Tecnologías de la Información y la Comunicación-ENEMDU-TIC 2017, 42. <https://doi.org/10.1016/J.ECIN.2017.07.002>
- INEC. (2018). Reporte de pobreza y desigualdad. <https://doi.org/10.1177/1477153513475914>
- Inen. (2018). Barreras no arancelarias en la importación de frenos, 4. Recuperado de <http://comunidad.todocomercioexterior.com.ec/profiles/blogs/requisitos-para-importar-zapatillas-de-freno-a-traves-de-ecuapass>
- ITV SGS. (2018). Los sistemas de seguridad en los vehículos. Recuperado 8 de agosto de 2018, de <https://www.serviciositv.es/sgs-te-informa/los-sistemas-de-seguridad-en-los-vehiculos>
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2018). Deuda Pública Consolidada, 6. Recuperado de <https://bit.ly/2uvy9NU>
- Naciones Unidas. (2019). Objetivos de Desarrollo Sostenible Ecuador. Recuperado de <http://ecuador2030.org/objetivos-de-desarrollo-sostenible-ods/>
- Pinta, D. (2015). Comunidad de Comercio Exterior. Recuperado 6 de septiembre de 2018, de <http://comunidad.todocomercioexterior.com.ec/profiles/blogs/flujograma-del-proceso-de-importacion-y-sus-principales>
- PRO ECUADOR. (2018). Ficha Técnica de Ecuador 2018. Recuperado 12 de agosto de 2018, de <https://www.proecuador.gob.ec/ficha-tecnica-de-ecuador/>
- Sachs, J., Schmidt-Traub, G., Kroll, C., Laforune, G., Fuller, G. (2019). Objetivos de Desarrollo Sostenible Ecuador. Recuperado 12 de enero de 2019, de <https://dashboards.sdgindex.org/#/ECU>

- SENAE. (2017). Reglamento al Título de la Facilitación Aduanera para el Comercio, del Libro V del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones. *Quito, Ecuador*, (758). <https://doi.org/10.1016/j.indmarman.2004.09.007>
- SENAE. (2018a). Instalación TOKEN y Registro Ecuapass. Recuperado 26 de noviembre de 2018, de <https://bit.ly/2TJ6zvN>
- SENAE. (2018b). Para importar. Recuperado 18 de septiembre de 2018, de <https://www.aduana.gob.ec/para-importar/>
- SENAE. (2019). Servicios para OCE's. Recuperado de <https://www.aduana.gob.ec/servicios-para-oces/>
- SENPLADES. (2018). Plan Estratégico Institucional, 64. Recuperado de <https://bit.ly/2utgfv9>
- SRI. (2018a). Registro Único de Contribuyentes (RUC). Recuperado 1 de octubre de 2018, de <http://www.sri.gob.ec/web/guest/RUC>
- SRI. (2018b). Requisitos para trámites. Recuperado 1 de octubre de 2018, de <http://www.sri.gob.ec/web/guest/requisitos-para-tramites>
- Trade Map. (2018a). Código Arancelario Producto : 870830. Recuperado 9 de agosto de 2018, de <https://bit.ly/2Yrhkl1>
- Trade Map. (2018b). Productos exportados por Ecuador. Recuperado 2 de febrero de 2019, de <https://cutt.ly/6oEqmI>
- Trade Map. (2018c). Productos importados por Ecuador. Recuperado 2 de febrero de 2019, de <https://cutt.ly/BoEwjb>
- Trade Map. (2018d). Valor de frenos exportados por Ecuador hacia el mundo. Recuperado 2 de febrero de 2019, de <https://cutt.ly/FoEocJ>
- Trade Map. (2018e). Valor de frenos importados por Ecuador desde la UE. Recuperado 2 de febrero de 2019, de <https://cutt.ly/hoEird>
- Zumba, L. (2018, mayo 22). La industria automotriz desplaza su negocio hacia la importación. Recuperado de <https://bit.ly/2HPHHLd>

ANEXOS

Anexo A. Formulario RUC

 <p>REPÚBLICA DEL ECUADOR SERVICIO DE RENTAS INTERNAS</p> <p>...le hace bien al país! FORMULARIO RUC 01-A</p>	<p>INSCRIPCIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN GENERAL DEL REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES - RUC SOCIEDADES SECTOR PRIVADO Y PÚBLICO</p>	<p>ORIGINAL: SRI</p> <p>www.sri.gob.ec</p>																																				
A.- IDENTIFICACIÓN																																						
<p>01 RUC</p> <p>02 RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL</p> <p>03 NOMBRE DE FANTASÍA O COMERCIAL</p>																																						
<p>Estimado Contribuyente, seleccione el trámite que va a realizar:</p> <p><input type="checkbox"/> INSCRIPCIÓN <input type="checkbox"/> ACTUALIZACIÓN</p> <p><small>* Si el trámite corresponde a inscripción deberá marcar con una X y llenar todo el formulario. * No es necesario marcar con una X todas las secciones</small></p> <p><small>* Si el trámite corresponde a Actualización, deberá marcar con una X adicionalmente en cada sección cuya información requiera actualizar y llenar todos los campos de dicha sección.</small></p>																																						
<p><input type="checkbox"/> B.- RAZÓN SOCIAL - NOMBRE DE FANTASÍA O COMERCIAL (De conformidad a lo señalado en la sección A.- IDENTIFICACIÓN Sólo marcar en caso de ACTUALIZACIÓN)</p>																																						
<p><input type="checkbox"/> C.- DATOS DE CONSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD</p> <p>04 FECHA DE INICIO DE ACTIVIDADES</p>																																						
<p><input type="checkbox"/> D.- ORIGEN DE LA SOCIEDAD (distinto a Constitución, cuando corresponda)</p> <p>ORIGEN (Seleccione una opción)</p> <p>05 FUSIÓN 06 ESCISIÓN</p>																																						
<p><input type="checkbox"/> E.- DATOS DEL CONTADOR</p> <p>07 RUC CONTADOR 08 NOMBRE DEL CONTADOR</p>																																						
<p><input type="checkbox"/> F.- IDENTIFICACIÓN Y UBICACIÓN DEL DOMICILIO DEL REPRESENTANTE LEGAL</p> <p>09 APELLIDOS Y NOMBRES O RAZÓN SOCIAL</p> <p>10 NACIONALIDAD 11 CI., RUC O PASAPORTE 12 TIPO DE VISA (EXTRANJERO)</p> <p>13 PROVINCIA 14 CANTÓN</p> <p>15 PARROQUIA 16 CALLE</p> <p>17 NÚMERO 18 INTERSECCIÓN</p> <p>19 REFERENCIA</p> <p>20 TELÉFONO (CELULAR O CONVENCIONAL) 21 CORREO ELECTRÓNICO</p>																																						
<p><input type="checkbox"/> G. - UBICACIÓN DE LA SOCIEDAD (MATRIZ)</p> <p>22 PROVINCIA 23 CANTÓN 24 PARROQUIA</p> <p>25 CIUDADELA 26 BARRIO 27 CALLE 28 NÚMERO</p> <p>29 INTERSECCIÓN 30 MANZANA 31 CONJUNTO 32 BLOQUE</p> <p>33 EDIFICIO O CENTRO COMERCIAL 34 N.º DE OFICINA 35 N.º PISO 36 FM</p> <p>37 CAMINO 38 CARRETERO 39 REFERENCIA UBICACIÓN</p>																																						
<p><input type="checkbox"/> H. - MEDIOS DE CONTACTO DE LA SOCIEDAD (MATRIZ)</p> <p>40 TELÉFONO 1 41 TELÉFONO 2 42 TELÉFONO 3 43 FAX</p> <p>44 CELULAR 45 APARTADO POSTAL 46 CORREO ELECTRÓNICO 47 SITIO WEB</p>																																						
<p><input type="checkbox"/> I.- ACCIONISTAS, SOCIOS, PARTICIPES O BENEFICIARIOS</p> <table border="1" style="width:100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>CÉDULA / RUC / PASAPORTE</th> <th>TIPO DE VISA</th> <th>Apellidos y Nombres / Razón o Denominación Social</th> <th>NACIONALIDAD</th> <th>DOMICILIO TRIBUTARIO (PAÍS O CIUDAD)</th> <th>% PARTICIPACIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>48</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>49</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>50</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>51</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>52</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> </tbody> </table>			CÉDULA / RUC / PASAPORTE	TIPO DE VISA	Apellidos y Nombres / Razón o Denominación Social	NACIONALIDAD	DOMICILIO TRIBUTARIO (PAÍS O CIUDAD)	% PARTICIPACIÓN	48						49						50						51						52					
CÉDULA / RUC / PASAPORTE	TIPO DE VISA	Apellidos y Nombres / Razón o Denominación Social	NACIONALIDAD	DOMICILIO TRIBUTARIO (PAÍS O CIUDAD)	% PARTICIPACIÓN																																	
48																																						
49																																						
50																																						
51																																						
52																																						
<p><input type="checkbox"/> J.- ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL (De conformidad con los documentos de creación presentado por el contribuyente)</p>																																						
<p><input type="checkbox"/> K.- ACTIVIDADES ECONÓMICAS ADICIONALES (MATRIZ) (De conformidad con los documentos de creación presentado por el contribuyente)</p>																																						
<p>El presente documento no puede ser presentado con tacciones o emendaduras, caso contrario debe ser reemplazado por un formulario nuevo</p>																																						
FIRMAS DE RESPONSABILIDAD																																						
<p><i>Nota: Declaro que los datos contenidos en este formulario son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).</i></p>	<p style="text-align: center;">AUTORIZACIÓN: Autorizo al señor/a</p> <p style="text-align: center;">con cédula de identidad o ciudadanía, o pasaporte No. _____, para que realice la inscripción o actualización del RUC registrado en este formulario.</p>	<p style="text-align: center;">FIRMA REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO</p>																																				

Anexo B. Certificado Digital BCE




BANCO CENTRAL DEL ECUADOR

[Inicio](#) | [Quiénes Somos](#) | [Marco Normativo](#) | [Firma Electrónica](#) | [Servicios Relacionados](#) | [Centro de Descargas](#) | [Contáctenos](#)

Solicitud Formulario

▼ Datos Personales

*Cédula / Pasaporte	PASSPORT001	*Nombres	ROSA MARGARITA
*Primer Apellido	RIVERA	*Segundo Apellido	PALADINES
RUP (Compras Públicas)		<input type="checkbox"/> Marque esta opción, en caso de no tener Segundo Apellido.	
RUC	Para Facturación Electrónica o ECUAPASS	Actividad Económica	Seleccione ...
*País Domicilio	ECUADOR	*Ciudad de domicilio	Quito
*Provincia domicilio	PICHINCHA	*Sector domicilio	CENTRO
*Dirección de domicilio	6 DE DICIEMBRE Y ROBLES	Celular	
*Teléfono Domicilio	022339887 Ej: 032372522		Ej: 0992825850
*Correo Electrónico Principal	mmoran@bce.ec	*Correo Electrónico alternativo	mmoran@bce.ec <input type="button" value="Eliminar"/> <input type="button" value="Agregar"/>
*País Oficina	ECUADOR	*Ciudad Oficina	Seleccione ...
*Provincia Oficina	Seleccione ...		
*Dirección de Oficina			
*Teléfono Oficina		*Extensión	
*Fax			

***Uso Certificado**

- FIRMA DE DOCUMENTOS Y TRANSACCIONES
- CORREO ELECTRONICO
- AUTENTICACION
- CIFRADO
- SISTEMA NACIONAL DE PAGOS (SPI/SPL/SCP)
- DEPOSITO CENTRALIZADO DE VALORES
- FACTURACION ELECTRONICA
- PROCESOS AUTOMATIZADOS DE FIRMA
- OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR
- QUIPUX SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL
- SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL
- OTRO ..

Uso de certificado solo para fines estadísticos.

▼ Para fines internos de validación

Estas preguntas son solo para validaciones internas del sistema.

*Pregunta 1:	*Pregunta 2:
NOMBRE DE LA INSTITUCION DONDE REALIZO SUS ESTUDIOS PRIMARIOS	NOMBRE DE LA INSTITUCION DONDE REALIZO SUS ESTUDIOS SECUNDARIOS
santa barbara	santa barbara

Anexo C. Declaración Aduanera de Importación

Menu izquierdo		Trámites Operativos > 1.1.1 Documentos Electrónicos > Declaración de Importación		Mi menu 1 2 3 4 5 6	
Declaración de Importación					
↻ ▼					
Información de general					
* A01. Código del declarante	01904628	* A03. Aduana	--Selección-- ▼		
* A04. Código de Régimen	--Selección-- ▼	* A05. Tipo de despacho	--Selección-- ▼		
A06. Numero de despacho parcial		* A07. Tipo de pago	--Selección-- ▼		
Información de importador					
* B01. Nombre					
* B02. Tipo de documento	--Selección-- ▼				🔍
* B04. Ciudad		B05. Dirección			
B06. Teléfono					
* B07. CIU	--Selección-- ▼				
Información del declarante					
* B08. Tipo de documento	--Selección-- ▼				🔍
* B10. Código del declarante	01904628	* B11. Apellidos/nombres			
B12. Dirección					
Comun	Valor	Item	Documentos		

Anexo D. Bill of Lading

		 RFC GHE092502HK5		BILL OF LANDING FOR PORT TO PORT SHIPMENT	
Shipper (Complete Name And Address) Shenzhen Ailisheng Trade Co., Ltd. Phoenix Road, Luohu district, Guangdong Shenzhen city, China Telephone and fax: 086-755-36922075		Packing List No.: 219618043-1		Bill of Lading No.: SSOF090406718	
		Freight And Charges Payable By: Shipper at shen zhen /Guangdong		Terms Of Sale: FOB (2010)	
Consignee (Complete Name And Address) Alejead Pc S.A.S - Aptdo Postal 28059 Carrera 100 5-39 – Cali - Valle - Colombia Telephone and email: 059-032-4491451 - alejead@hotmail.com		Number of Original Bill of Lading Issued: Three (3)			
		Place and date of issue: 15 – August – 2010 Shen zhen / China			
Notify Party (Complete Name And Address) Same as consignee		For Release Of Shipment, Please Contact: Agencia de Aduanas Siacomex Ltda – Buenaventura Calle 2 No. 2ª-58 – PBX: (052) 242 2798 Fax: (052) 242 4823 - buenaventura@siacomex.com			
Place of Receipt: Shen Zhen / China	Port Of Loading: Shanghai / China		Total No. Of Container/Package Received By The Carrier: 1 / 0		
Place of Delivery: Cali / Colombia	Port Of Discharge: Buenaventura / Colombia				
		For Transshipment To: Maersk Line	Vessel/Voyage: CSCL LE HAVRE / 0029W		
Marks And Numbers	No. of PKGS	Description of Packages And Goods	Gross Weight	Measurement	
20' steel Dry Cargo Container No: CSQU3054383	500 packages	500 units of 15.6 inch laptop with core i7 8GB RAM, In 6 pallets with 80 packages each one with a volume of 1.63 M³ and 1 pallet with 20 packages with a volume of 0.41 M³	1650 Kg	10.2 M³	
<p>The above particulars are according to the declaration of the shipper. The carrier received the above goods in apparent good order and condition, unless otherwise specified, for carriage to the place as agreed above subject to the terms of this Bill of Lading including those on the back pages. If required by the Carrier, one original of this Bill of Lading must be surrendered duly endorsed in exchange for the goods or delivery order. In witness whereof original Bill of Lading has been signed in the number stated below, one of which being accomplished the other(s) to be void.</p> <p>IN ACCEPTING THIS BILL OF LANDING, the Shipper, Consignee, Holder hereof, and Owner of the goods, agree to be bound by all of its stipulations, exceptions and conditions, whether written, printed or stamped on the front or back hereof, as well as the provisions above Carrier's published Tariff Rules and Regulations.</p>					
Ocean freight		Prepaid	Collect	Shipped on Board: 20 – August – 2010 Place: Shanghai	
		USD 3,300			
In Witness Whereof 3 original Bills of Lading have been signed, not otherwise stated above, one of which being accomplished the others shall be void		Signature: B/No: SSOFO90406718 Terms of landing continued on reverse side			

The contract evidenced by Bill of Lading is governed by the laws of the Hong Kong Special Administrative Region. Any proceeding against the carrier must be brought in the courts of the Hong Kong Special Administrative Region and no other court.

Anexo E. Air Waybill

International Air Waybill
For FedEx services worldwide.

/0246/0500/0045775275/9

Sender's Copy

1 From *Please print and press hard.*

Date _____ Sender's FedEx Account Number **SENDER'S FEDEx ACCOUNT NUMBER ONLY**

Sender's Name _____ Phone _____

FILL IN ALL INFORMATION

Company _____

IN THIS SECTION

Address _____

Address _____

City _____ State _____ Province _____

Country _____ ZIP Postal Code _____

2 To

Recipient's Name **IGENEX** Phone **0008323200**

Company **IGENEX REFERENCE LABS**

Address _____ Dept./Floor _____

Address **795 SAN ANTONIO RD**

City **PALO ALTO** State _____ Province **CA**

Country **US** ZIP Postal Code **943034801**

Recipient's Tax ID Number for Customs Purposes **943147701**
e.g. GST/R#2/W#1/E#N#A#B#, or as locally required.

3 Shipment Information For EU Only: Tick here if goods are not in free circulation and provide C.I.

Total Packages **1** Total Weight **1** lbs. kg DIM L / W / H in. cm

Commodity Description	Harmonized Code	Country of Manufacture	Value for Customs
NON HAZARDOUS BLOOD FOR LAB TESTING			\$1.00

Has EEI been filed in AES?
For U.S. Export Only: Check One

No: EEI required, enter exemption number: _____

Yes - Enter AES proof of filing citation: _____

No: EEI required, value \$2,500 or less per Sch. B Number, no license required (NLR); not subject to ITR.

No: EEI required, enter license number: _____

If other than NLR, enter License Exception: _____

Total Declared Value for Carriage

\$100

Total Value for Customs
(Specify currency)

CDN

4 Express Package Service

FedEx Intl. Priority FedEx Intl. First
Available to select locations.

_____ FedEx Intl. Economy
FedEx Envelope and FedEx Pak rate not available.

5 Packaging *These unique brown boxes with special pricing are provided by FedEx for FedEx Intl. Priority only.

FedEx Envelope FedEx Pak FedEx Box FedEx Tube

Other FedEx 10kg Box* FedEx 25kg Box*

6 Special Handling

HOLD at FedEx Location SATURDAY Delivery
Available to select locations for FedEx Intl. Priority only.

7 Payment Complete payment options for both transportation charges and duties and taxes.

Bill transportation charges to:

Sender Acct. No. in Section 1 will be billed. Recipient Third Party Credit Card Cash Check/Cheque
FedEx Use Only

FedEx Acct. No. _____ Credit Card No. _____

Credit Card Exp. Date _____

Bill duties and taxes to: ALL shipments may be subject to Customs charges, which FedEx does not estimate prior to clearance.

Sender Acct. No. in Section 1 will be billed. Recipient Third Party

FedEx Acct. No. _____

8 Your Internal Billing Reference First 24 characters will appear on invoice.

OPTIONAL

9 Required Signature

Use of this Air Waybill constitutes your agreement to the Conditions of Contract on the back of this Air Waybill, and you represent that this shipment does not require a U.S. State Department License or contain dangerous goods. Certain international treaties, including the Warsaw Convention, may apply to this shipment and limit our liability for damage, loss, or delay, as described in the Conditions of Contract. **WARNING:** These commodities, technology, or software were exported from the United States in accordance with Export Administration Regulations. Diversion contrary to U.S. law prohibited.

Sender's Signature: _____
This is not authorization to deliver this shipment without a recipient signature.

For Completion Instructions, see back of fifth page.

568

8007 4271 3912

0402

PART 13449-Rev. Data 11 07/04-2008 FedEx PRINTED IN U.S.A. BDA

Ship and track packages at fedex.com

The terms and conditions of service may vary from country to country. Consult our local office for specific information. Non-Negotiable International Air Waybill © 1994-2008 FedEx

Questions? Go to our Web site at fedex.com.

Or in the U.S., call 1.800.GoFedEx 1.800.463.3339. Outside the U.S., call your local FedEx office.

Anexo F. Carta de Porte CMR

<p>1 Exemple de l'expéditeur Copy for sender</p>		<p>N 12568</p> <p>LETRE DE VOITURE INTERNATIONALE INTERNATIONAL CONSIGNMENT NOTE</p> <p>CMR</p>	
<p>1 Expéditeur nom, adresse, pays Sender: Name, address, country</p>		<p>Le transport est soumis, sous réserve de toutes réserves, à la Convention relative au Contrat de Transport International de marchandises par route (CMR).</p> <p>The carriage is subject, notwithstanding any clause to the contrary, to the Convention on the Contract for the International Carriage of goods by road (CMR).</p>	
<p>2 Destinataire nom, adresse, pays Consignee: Name, address, country</p>		<p>16 Transporteur nom, adresse, pays Carrier: Name, address, country</p>	
<p>3 Lieu prévu pour la livraison de la marchandise (lieu, pays) Place of delivery of the goods (place, country)</p>		<p>17 Transporteur (consigne) nom, adresse, pays Consignee Carrier: Name, address, country</p>	
<p>4 Lieu et date de la prise en charge de la marchandise (lieu, pays, date) Place and date of taking over of goods (place, country, date)</p>		<p>18 Références et coordonnées du transporteur Carrier's particulars and coordinates</p>	
<p>5 Documents annexes Documents attached</p>			
6 Marques et numéros Marks and Nos.	7 Nombre des colis Number of packages	8 Mode d'emballage Method of packing	9 Nature de la marchandise Nature of the goods
10 N° d'adresse Delivery order	11 Poids brut Gross weight	12 Volume et air Volume & air	
<p>25 Prescription de chargement Loading</p> <p>Arriver le _____ à _____ heure Arrival date _____ hour</p> <p>Prise en charge le _____ à _____ heure Taking over date _____ hour</p> <p>Prévisions services réalisés Related services</p>		<p>Destination de la livraison Delivery</p> <p>Arriver le _____ à _____ heure Arrival date _____ hour</p> <p>Départ le _____ à _____ heure Departure date _____ hour</p> <p>Prévisions services réalisés Related services</p>	
<p>13 Instructions de l'expéditeur Sender's instructions</p>		<p>19 Conventions particulières Particular conditions</p>	
<p>14 Prescription d'affranchissement Instructions as to payment for carriage</p> <p><input type="checkbox"/> Franco / Carriage paid</p> <p><input type="checkbox"/> Non franco / Carriage forward</p>		<p>20 A payer par To be paid by</p> <p>Expéditeur / Carrier</p> <p>Destinataire / Consignee</p> <p>Autres / Others</p> <p>Total</p>	
<p>21 Colis à rembourser Goods to be repaid</p>		<p>23</p>	
<p>22</p>		<p>24 Marchandises reçues / Goods received</p>	
<p>Signature et timbre de l'expéditeur Signature and stamp of the sender</p>		<p>Signature et timbre du transporteur Signature and stamp of the carrier</p>	
<p>Signature et timbre du destinataire Signature and stamp of the consignee</p>			

Anexo H. Multimodal Bill of Lading

MULTIMODAL BILL OF LADING EXAMPLE			
SHIPPER: TAKATA SHIPPING AND TRADING LLC THE FREEMEN BUILDINGS SUITE 106, 2501 COPPERSIDE ROAD, WILMINGTON DE 16800, USA		BILL OF LADING PORT TO PORT OR COMBINED TRANSPORT	
CONSIGNEE: THE BANK OF TOKYO-MITSUBISHI UFJ, LTD.		BILL OF LADING NO: FSCU130320180000IZM150 NUMBER OF ORIGINALS: 1/3	
NOTIFY: KEN&RYU TRADING CO., LTD. 1-2-3 KAWAHARA, HIRAKATA, OSAKA		FAST STARS LINE SHIPPING COMPANY S.A.	
VESSEL AND VOYAGE: MSC SEATTLE - NL739R	PLACE OF RECEIPT: BATON ROUGE, LOUISIANA, USA	PORT OF LOADING: THE NEW ORLEANS PORT, USA	
BOOKING REFERENCE: 082MERI1020030	PORT OF DISCHARGE: PORT OF OSAKA, JAPAN	PLACE OF DELIVERY:	
CONTAINER NOS	DESCRIPTION OF GOODS AND PACKAGES	GROSS WEIGHT	
SEGU5175079/40HC	SOYBEAN IN BULK FREIGHT PREPAID. LETTER OF CREDIT NO: EXP180253 SHIPPED ON BOARD AT THE NEW ORLEANS PORT, USA ON VESSEL MSC SEATTLE - NL739R ON 13.MARCH.2018. PRE-CARRIAGE BY TRUCK.	21000,000KGS	
RECEIVED by the Carrier from the Shipper in apparent good order and condition unless otherwise indicated herein, the Goods, or package(s) said to contain the Goods, to be carried subject to all the terms and conditions herein. Delivery of the Goods to the Carrier for Carriage hereunder constitutes the Merchant's acceptance of all the stipulations, exceptions, terms and conditions of this Bill as fully as if signed by him, any contrary local custom or privilege notwithstanding. This Bill supersedes all prior agreements or freight engagements for the Goods. In witness whereof, the undersigned, on behalf of the Carrier, has signed the number of Bills stated hereunder, all of this tenor and date. Where issued as a Bill of Lading, delivery may be made against only one original Bill in which case, the others shall stand void.		SHIPPED ON BOARD DATE: 13.MARCH.2018	
		PLACE OF ISSUE: NEW ORLEANS, USA AS CARRIER FAST STARS LINE SHIPPING COMPANY S.A. (Signature)	